

# LO INTERNACIONAL

JAIR ZAYAS  
RAMÍREZ



Fundador. Director. Amigo.

Lo personal, es  
internacional.

*Una mirada feminista a las  
Relaciones Internacionales*

LOS ORGANISMOS  
INTERNACIONALES Y EL  
COMBATE A LA POBREZA EN  
MÉXICO

LA **TORTUOSA DEUDA** EXTERNA  
MEXICANA Y LOS SEXENIOS  
PRESIDENCIALES

**TESIS**

El papel de la CEDEAO en el  
mantenimiento de la seguridad  
regional: los casos de Liberia y Malí

*¿Qué es la lista roja?*

*Infografía*

**POEMA** | **NUEVOS  
HORIZONTES**

LO INTERNACIONAL



# LO INTERNACIONAL

---

REVISTA DEL ALUMNADO DE  
RELACIONES INTERNACIONALES

AÑO 1 | NO. 2

Licenciatura en Relaciones Internacionales  
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales  
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Oo00oO

## **Benemérita Universidad Autónoma de Puebla**

Dr. José Alfonso Esparza Ortíz  
*Rector*

Dr. José Jaime Vázquez López  
*Secretario General*

Dr. Fernando Santiesteban Llaguno  
*Vicerrector de Extensión y Difusión de la Cultura*

### **Facultad de Derecho y Ciencias Sociales**

Dr. Luis Ochoa Bilbao  
*Director*

Dr. Marcos Gutiérrez Ayala  
*Secretario académico*

Mtro. Eduardo Talavera Sardaneta  
*Coordinador de la Licenciatura en Relaciones Internacionales*

Mtra. Myrna Rodríguez Añuez  
*Responsable académica a cargo de la revista*

### **LO INTERNACIONAL\* Revista del alumnado de la Licenciatura en Relaciones Internacionales**

Mtra. Myrna Rodríguez Añuez, Mtro. Víctor Elías Miranda, Dra. Rocio González Pereyra, Dr. Juan Pablo Prado Lallande, Dr. Oscar Nicasio Lagunes López  
*Consejo académico y de dictamen*

Jorge Pérez García | *Director Editorial*

Nohemí Julieta Fuentes Oropeza | *Subdirectora Editorial*

Danna Paola Padilla, Rosario Camacho, Yuliana Rodríguez, Celeste Wehby, Andrea Sánchez, Nancy Pestaña, Juan Pablo Merino, Eduard Bret  
*Producción de diseño*  
*Comité Editorial Estudiantil*

*\*ISSN en proceso*

*Las opiniones expresadas en esta revista no necesariamente reflejan las posturas de sus editores, por lo que la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, así como las instituciones a las que los colaboradores estén asociados, no se hacen responsables de estas.*

*LO INTERNACIONAL revista de la licenciatura en Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, es una publicación semestral arbitrada que difunde trabajos inéditos de investigación en el área de las Relaciones Internacionales y del interés nacional, desarrollados por la comunidad estudiantil de dicha licenciatura, con el ánimo de estimular el desarrollo del conocimiento científico, la investigación y difundir la labor universitaria.*

*LO INTERNACIONAL reconoce los derechos de autor a quien correspondan las imágenes mostradas en la portada y subportadas de la revista. No es la intención de esta publicación infringir con las normas de derechos de autor.*

**C**on gran entusiasmo presentamos el segundo número de nuestra revista, la revista de la comunidad estudiantil. Como en el número anterior, esta publicación está dividida en cuatro secciones: *Lo que pasa en el mundo*, *Lo que pasa en el país*, *Lo aprendido* y *Lo cultural*.

Agradecemos profundamente a todas las personas que cada semestre hacen posible esta publicación, en especial a la Mtra. Myrna Rodríguez Añez por su tiempo y dedicación.

Estimados lectores, queremos que sepan que este número es especial pues está dedicado a nuestro fundador, amigo y director: Jair Zayas Ramírez, quien falleció el pasado 27 de febrero. En la sección *Lo cultural*, hemos dedicado unas palabras a nuestro amigo.

Esperamos con alegría que las nuevas generaciones de nuestra licenciatura sigan sumándose a este proyecto, esta revista es de todos y todas. Es tuya.

*Equipo editorial de Lo Internacional*

# Índice

---

## LO QUE PASA EN EL MUNDO

Lo personal, es internacional.....	1
Los Organismos Internacionales y el Combate a la Pobreza en México.....	14

## LO QUE PASA EN EL PAÍS

La Tortuosa Deuda Externa Mexicana y los Sexenios Presidenciales.....	38
---	----

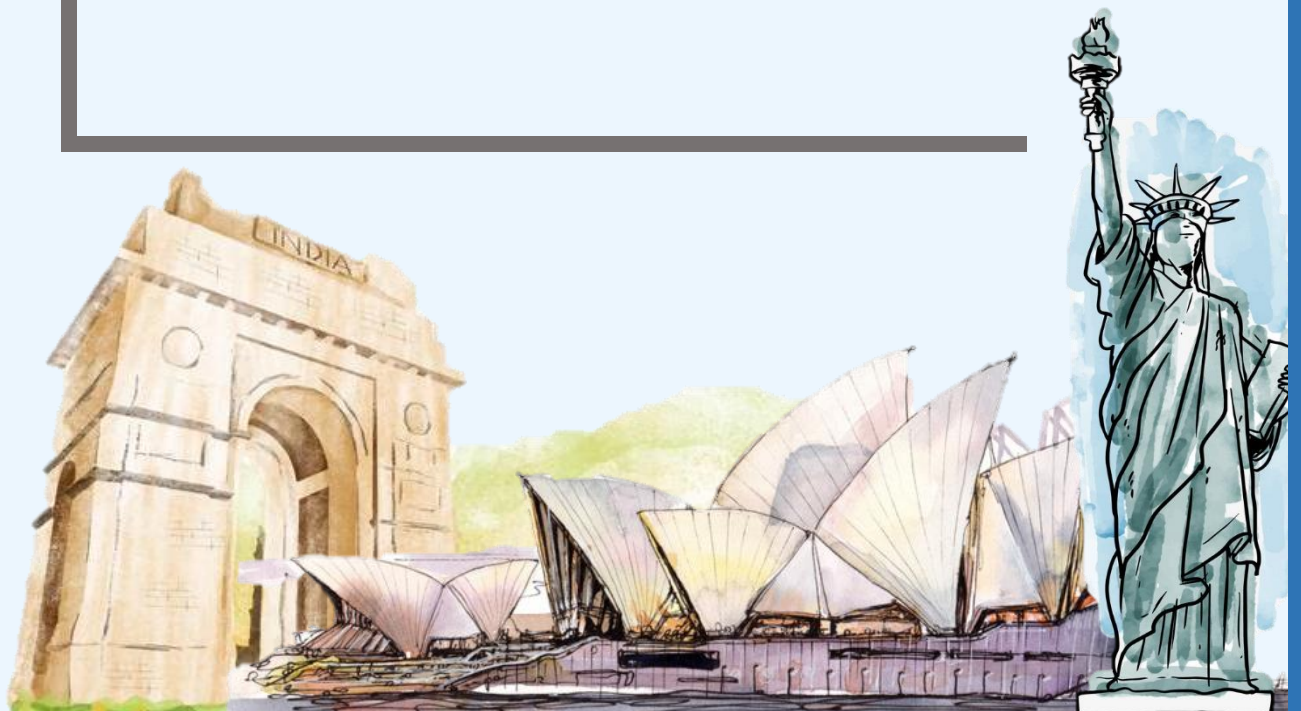
## LO APRENDIDO

TESIS: El papel de la Comunidad Económica de Estados de África Occidental en el mantenimiento de la seguridad regional: los casos de Liberia y Malí.....	46
Acerca de la Lista Roja.....	52

## LO CULTURAL

Poema: Nuevos Horizontes.....	55
Semblanza a Jair Zayas Ramírez.....	56

# Lo que pasa en el MUNDO



# Lo personal, es internacional.

## Una mirada feminista a las Relaciones Internacionales

Castillo Borboa Luz Alitzel  
Hernández Mirón Ana Belén  
Martínez Santos Paula Ollin

### Resumen

*El presente documento pretende hacer una revisión del feminismo como una corriente filosófica dentro del debate teórico de las Relaciones Internacionales, cuestionando los postulados de la teoría realista, siendo ésta una teoría tradicional para la disciplina y proponiendo alternativas para la comprensión del mundo con respecto al papel de la mujer en el Sistema Internacional. Presentando así, nuevas formas de análisis desde críticas de autoras feministas, también describiendo la evolución del feminismo y mostrando los resultados del trabajo que las mujeres hacen diariamente en ámbitos internacionales y regionales en beneficio del género femenino y su participación. Finalmente se dan recomendaciones para mejorar la posición política y social que tienen las mujeres en el panorama internacional. El contenido del artículo es útil como texto introductorio para alumnas y alumnos interesados en la teoría feminista de las Relaciones Internacionales.*

**Palabras clave:** *Teoría de Relaciones Internacionales, Feminismo, género, política exterior, participación política, relaciones internacionales.*

### Abstract

*This document want to make a revision of feminism as a philosophical current within the theoretical debate of International Relations, questioning the postulates of realist theory, this being a traditional theory for the discipline and proposing alternatives for the understanding of the world with respect to the position of women in the International System. Exposing new ways of analysis of feminist authors, also describing the evolution of feminism and the results of women's work. Finally, recommendations are given to improve the political and social position that women have on the international scene. The content of the article is useful as an introductory text for students interested in the feminist theory of International Relations.*

**Keywords:** *Theory of International Relations, Feminism, gender, Foreign Policy, Political Participation, international relations.*

## **Introducción**

En el presente trabajo de investigación describiremos desde una perspectiva teórica feminista, la estructura y funcionamiento del Sistema Internacional; haciendo hincapié en las desigualdades, las exclusiones y los prejuicios que el Realismo ha conformado principalmente en las políticas internacionales. Así también, exponer cómo la visión de las Relaciones Internacionales se ve alteradas, poco neutrales y objetivas por la posición sexo-genérica de las personas.

La problemática es que las mujeres aún no tienen acceso efectivo al poder, ni es reconocida su importancia como actor dentro del sistema y no tanto como un espectador pasivo. Esto debido a que el sistema patriarcal limita esta participación, y aun siendo las primeras víctimas en las guerras, no son tomadas en cuenta en las negociaciones de paz.

Comenzaremos explicando a *grosso modo* en qué consiste la teoría feminista de las Relaciones Internacionales. Seguido de la explicación de la historia de la teoría y del feminismo, un análisis sobre la poca representación de mujeres en la toma de decisiones y el caso de Suecia, que decidió llamarse el primer país con política exterior feminista.

En las conclusiones, analizaremos si se comprueba que el sistema patriarcal sigue influyendo en que las mujeres accedan al poder y si es relevante el papel que fungen las mujeres en los procesos de paz.

## **Teoría**

De acuerdo con García Prince, el sistema patriarcal es aquel en el que la desigualdad existente entre hombres y mujeres se atribuye a la biología, sobre la cual se forjan los roles de género; donde el hombre domina y la mujer queda subordinada (2008). Las mujeres son construidas como la otredad, “la humanidad es macho, y el hombre define a la mujer no en sí misma, sino con relación en él, no la considera como un ser autónomo...él es el Sujeto, él es lo Absoluto; ella es lo otro” (Beauvoir, 1949). Este sistema busca mantenerse y sobrevivir mediante la naturalización de la estructura de roles de género que relegan a la mujer al espacio doméstico y al hombre al espacio público. En pleno 2019, las mujeres seguimos siendo vistas como minoría e incapaces de tomar decisiones, Simone de Beauvoir mencionó:

Aspasia, madame de Maintenon y la princesa de los Ursinos fueron consejeras escuchadas; pero, aun así, preciso ha sido que se consintiera en escucharlas. Los



hombres exageran de buen grado la importancia de tales influencias, cuando desean convencer a la mujer de que le ha correspondido la mejor parte; pero, en realidad, las voces femeninas se callan allí donde comienza la acción concreta; ellas han podido provocar guerras, pero no sugerir la táctica de una batalla; apenas han orientado la política más que en la medida en que la política se ha reducido a mera intriga: los verdaderos mandos del mundo jamás han estado en manos femeninas; ellas no han actuado sobre las técnicas ni sobre la economía; no han hecho y deshecho Estados, no han descubierto mundos (p. 65, 1949).

Las Relaciones Internacionales, en sus inicios, buscaban explicar y estudiar las relaciones entre Estados, equilibrio de poder, seguridad, guerra y paz. Fue a partir del final de la Guerra Fría y ante un nuevo orden globalizado que las feministas comenzaron a cuestionarse el papel de la mujer en el sistema internacional y la necesidad de cortar las Relaciones Internacionales con un eje transversal: el género.

J. Ann Tickner, realiza una crítica a los puntos de Morgenthau. Tickner, hace un análisis feminista de la teoría realista, ya que considera que está enmarcada por una visión machista y que, una vez más, funge de hombres para hombres. Tickner plantea “cómo tradicionalmente la diplomacia, el servicio militar y la ciencia política internacional han sido dominios masculinos históricos, en los que raramente se observan mujeres desempeñando funciones de alta gerencia o como especialistas de seguridad internacional” (Villarroel, 2007).

La forma en que se construye lo femenino y lo masculino permea también en la forma en que se construyen las Relaciones Internacionales, donde lo masculino obedece al poder, la guerra y la amenaza; características de las que carece lo femenino, por lo tanto, es necesario reformular la teoría realista para que ésta reconozca la diversidad de escenarios, donde se incluya a la otra mitad de la población. Ya que esto llevará a alcanzar la paz y seguridad global. Como en el Realismo, el estado es el principal actor, la teoría feminista crítica que éste responda a intereses de los grupos dominantes, dejando a un lado la agenda de las mujeres; por lo que “las autoras feministas de Relaciones Internacionales centran su denuncia en la famosa dicotomía realista entre lo interno (la realidad intraestatal) y lo de fuera, lo otro

(la realidad interestatal, internacional) y revelan cómo los dos extremos de la dicotomía están contruidos sobre categorías de género (Ruiz-Giménez, 2014).

Por otro lado, Cynthia Enloe en *Bananas, Beaches and bases* (1990) analiza el rol femenino de las esposas de líderes políticos y cómo influyen en las decisiones y demás roles en la guerra, ya sea como empleadas, prostitutas, etc. en pocas palabras, como víctimas, donde “si las mujeres constituyen un blanco privilegiado en las guerras y son las primeras víctimas de los conflictos, tampoco se encuentra a salvo cuando callan las armas. Para muchas de ellas empieza otra guerra: la que llevan a cabo sus hombres que, destrozados y alienados por el trauma de la guerra, reproducen en su propia casa las violencias y agresiones sexuales que han cometido o han visto cometer en contra de mujeres enemigas” (Wilsnack, Saillard, s. f).

La paz ha sido tradicionalmente asociada a las mujeres, “esta unión simbólica entre mujeres y paz fue acompañada de la exclusión de ambas del ámbito de la política. La tradición que excluye a las mujeres es la misma tradición política que excluye a la paz: Maquiavelo, Clausewitz y la inevitabilidad de la guerra, Bismarck y la realpolitik. Todavía hoy la política internacional considerada realista, práctica y patriota, se asienta sobre el derecho a la guerra y esta cercanía simbólica entre paz y mujeres constituye una fuente de resistencias a la universalización del valor de la paz cuya asociación con lo femenino equivale en la práctica a una devaluación.” (Magallón, s. f).

Otra de las razones por la cual se asume a la mujer como sujeta de la paz es por “los estereotipos de género...la dicotomía mujer pacífica/hombre violento...a la mujer se le atribuyen los trabajos...relacionados con el cuidado de los seres humanos, la mayor cercanía al cuerpo, el énfasis en los sentimientos y afectos” (Magallón. s. f). Como las mujeres son víctimas de la guerra, es importante no caer en la idea de que su presencia es irrelevante en la toma de decisiones en los procesos de paz, ya que no son un sólo acontecimiento sino acciones a futuro, ya que incluyen acuerdos para compartir el poder, Derechos Humanos, la participación de la sociedad civil, entre otras.

La teoría concluye que el Sistema Internacional no es neutral al género, ya que está basado en relaciones sumamente influenciadas por éste. Tanto así que se habla de feminizar y masculinizar Estados, para catalogar a los hegemónicos sobre los periféricos. Donde “podría asumirse que una mujer jefa de Estado tendría que comportarse como hombre para ser considerada poderosa y racional. Al contrario, un hombre con características asociadas a lo femenino, lo débil y lo emocional, podría ser considerado poco apto para el cargo que ocupa” (Trujillo, 2016), preponderando lo masculino como lo más valioso, tanto así que tenemos a los presidentes de Estados Unidos de América y Corea del Norte confrontándose por quién tiene el misil más grande, en esta necesidad de reafirmarse poderosos y viriles.

En pocas palabras, la forma de vivir ciertos procesos es determinada por tu sexo-género y la teoría feminista enriquece y “permite renovar la teoría de las Relaciones Internacionales, proporcionándole nuevos objetos de estudio...amplía y enriquece la forma de hacer política, revitaliza conceptos como los de la ciudadanía, los Derechos Humanos, la relación entre Estados y la relación de los Estados con los Organismos Internacionales” (Villarroel, 2007).

### **Marco histórico**

El feminismo surge como una filosofía política fundamentado en la justicia, y al mismo tiempo como un movimiento social articulado por el análisis de las mujeres sobre la realidad en la que viven discriminaciones por el hecho de ser mujeres donde deciden organizarse para acabar con esta jerarquía sexual. Sus orígenes se remontan hace tres siglos aproximadamente, teniendo tres grandes olas. Mucho tiempo antes las mujeres se cuestionaron estas discriminaciones, pero aún no se articulaba ningún pensamiento destinado a recuperar los derechos que se les había despojado. Fue hasta el siglo de las ideas, en el siglo XVII cuando comienza el cuestionamiento concreto. La Ilustración y la Revolución Francesa dieron pauta al surgimiento del feminismo Ilustrado, donde se plantea la nueva noción de lo que es el individuo: abstracto y carente de alguna determinación, todos los demás individuos; un claro fundamento ideológico de la democracia y feminismo. Mary Wollstonecraft escribe la obra fundacional del feminismo: «Vindicación de los derechos de las mujeres», criticando la teoría política de Rousseau, donde planteaba que los libros ni tribunas son hechas para las mujeres. Mientras que Olimpia de Gouges, escribía la «Declaración de los Derechos de la Mujer y de

la Ciudadana». En donde el artículo X plasmaba que: «La mujer tiene el derecho a ser llevada al cadalso y, del mismo modo, el derecho a subir a la tribuna...» En la que refutaba la idea de Rousseau y retaba lo aprobado por la Asamblea Nacional Constituyente «La Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano» en donde expresamente se excluía a la mujer. El feminismo con su infalible nacimiento es la primera gran corrección al democratismo ilustrado, así como su represión violenta y un rechazo absoluto.

Siguiendo con la segunda ola, con el declive del orden antiguo y con una naciente sociedad industrial, se necesitaba un mayor sustento que lo que la religión explicaba para mantener y reargumentar la exclusión; y tomó el papel la filosofía, que no solamente le dio la razón a la subordinación, sino la fortaleció.

Hegel, por ejemplo, replantea la idea de los dos sexos en su texto «Fenomenología del Espíritu» argumentando entre líneas que: «El destino de las mujeres es la familia, el destino de los varones es el Estado. Ese destino no puede contradecirse». Surgían distintos movimientos y asociaciones políticas con ideología liberal, se congregaron en el Hall de Séneca la "Declaración de Sentimientos", que exponía las exigencias para alcanzar la ciudadanía civil para las mujeres, principalmente. En la primera mitad del siglo XX, las grandes guerras que se produjeron no estuvieron exentas de este gran triunfo sufragista, donde los varones fueron llevados al frente y los países beligerantes recurrieron a las mujeres para la administración pública, llevando correctamente el funcionamiento de todo un país, replanteándose que las mujeres no podían estar relegadas del reconocimiento de la ciudadanía.

Para la tercera ola, donde a pesar de haber conquistado los derechos sobre el sufragio y la educación, las mujeres buscan una verdadera posición paritaria con los hombres, exigiendo una revisión a la legislación a fin de volverla equitativa e igualitaria, donde la igualdad de derechos no sea aparente y buscando eliminar todo arraigo jurídico vigente de discriminación.

## **Análisis**

A lo largo de la historia, las diferencias biológicas han dictado las diferencias sociales. De lo que se ha aprovechado el sistema patriarcal para determinar que una mujer por ser considerada débil, sensible y emocional, sería incapaz de dirigir un país. Sin embargo, la teoría nos dice que esta construcción permea en el sistema internacional porque así, una vez más, las mujeres quedan excluidas del poder; por lo que no resulta extraño que, en 2010, “el 18,6% de los escaños en los parlamentos están ocupados por mujeres, lo que constituye un aumento del 60% desde 1995. Sin embargo, en la cuarta parte de los parlamentos la participación de las mujeres todavía es inferior al 10%” (ONU, 2010).

De acuerdo con un artículo del diario BBC MUNDO para 2013, en América Latina, sólo habían existido 10 presidentas en un lapso de 40 años, de las cuales, cuatro gobernaron simultáneamente en 2014, lo que refleja un avance significativo. Mientras que en Europa 17 países tienen más del 30% de mujeres en sus parlamentos nacionales, Suecia, Finlandia y Noruega son los más altos. Hasta 2017, de los 194 países, sólo 19 eran gobernados por mujeres. Las sociedades encerradas en la estructura clásica de hombre/dominante y mujer/sumisa, así como con mayor presencia de machismo y restricciones para las mujeres tienden a ser los que menos oportunidades les otorgan, es por eso que países como Yemen, Haití, Kuwait, Líbano y Tailandia apenas y alcanzan un 5% de representación femenina en sus gobiernos.

Es aquí donde nos detendremos a hablar de un país que ha dado pasos agigantados en materia de inclusión. Estamos hablando de Suecia, cuyo poder ejecutivo está conformado en un 44% por mujeres, sus políticas públicas están pensadas para atender problemáticas de género e incorporar a las mujeres en negociaciones internacionales. Suecia destaca el rol que las mujeres juegan en los procesos de paz y seguridad. La ministra ha declarado reiteradamente que si incluyes a una mujer en una negociación de paz, ésta tendrá mayor oportunidad de ser exitosa y perdurar (Standich, 2016). Esta postura de Suecia la ha llevado a ser considerada como la segunda mayor influencia en la configuración de la UE. En el *Handbook Sweden's feminist foreign policy*, Suecia define su política exterior feminista como un método de trabajo para fortalecer tanto a mujeres como a hombres con el fin de mejorar la representación

de las mujeres como actores dentro del Sistema Internacional a través de la interseccionalidad. Es decir, mediante un sistema de **3R** (rights, representation, resources):

- Derechos: Promoción de goce y disfrute de los derechos humanos de las mujeres y niñas.
- Representación: Promoción de la participación de las mujeres en la toma de decisiones de todos los niveles y áreas del gobierno.
- Recursos: Asignación de fondos para promover la igualdad de género y oportunidades

Además, cuenta con los siguientes objetivos para lograr con mujeres y niñas: 1. Disfrute pleno de los derechos humanos 2. Libertad de violencia física, psicológica y sexual 3. Participación en la prevención y resolución de conflictos, y consolidación de la paz después del conflicto 4. Participación política e influencia en todas las áreas de la sociedad 5. Derechos económicos y empoderamiento 6. Salud y derechos sexuales y reproductivos y 7. Implementación de la política con apoyo del Servicio Exterior Sueco.

Suecia es el claro ejemplo de que incorporar a las mujeres en puestos importantes de toma de decisiones e incentivar su participación política llevará a tener un país con mayor paz y en constante progreso. Así como la importancia de establecer las relaciones internacionales desde la inclusión de género, fijar la certeza de que es posible la construcción de un sistema amigable con las mujeres, que, en lugar de excluirlas, las reconozca como sujetas de poder y seres capaces de intervenir en las decisiones de su país.

En cuanto a la participación femenina en los procesos de paz, la realidad es que estos están marcados por un ambiente masculino que va desde los miembros hasta las dimensiones en la que los procesos de paz se desarrollan, las dos primeras partes del proceso las cuales se han denominado “*Peacemaking and Peacekeeping*” son más que nada procesos sumamente políticos que dejan muy poco espacio para la participación ciudadana. La tercera dimensión en cuanto procesos de paz es “*Peacebuilding*”, que es aquel momento donde se entiende la construcción de la paz como un proceso que busca sentar las bases por una reconciliación y convivencia, es en este espacio en el que se les permite a las mujeres una mayor participación.

Colombia es un país que ha logrado incluir de manera exitosa a las mujeres en los procesos de paz, a dos años de firmado el acuerdo en el que se busca aumentar la participación femenina en la paz, se presentan estadísticas que demuestran que están participando de pie a mejores y más duraderos resultados. Cuando participan hay un 64% menos de probabilidades de que los tratados fallen; tienen un 35% más de posibilidades de que duren al menos 15 años; las partes son más propensas a negociar y los acuerdos son más efectivos. Colombia al igual que la mayoría de los países ha tenido una poca y casi nula participación femenina, sin embargo, aprendieron del proceso y fueron de menos a más, logrando ser un país con tales estadísticas. La Organización de Naciones Unidas calificó la participación de las mujeres en Colombia de la siguiente manera: “lamentablemente, Colombia es una excepción a la práctica global, pero es una excepción que podemos seguir”, (Mlambo-Ngcuka, 2017). Mlambo-Ngcuka destacó que el Acuerdo de paz entre el Gobierno colombiano y las FARC tiene más de cien provisiones de igualdad de género y que la misión de la ONU en el país tiene un porcentaje de mujeres mucho mayor que otras operaciones. Cabe mencionar que, pese a lo favorable de la inclusión de la mujer en los procesos de paz, esta participación sigue siendo sumamente escasa a nivel global.

### **Conclusiones y recomendaciones**

En conclusión, la teoría feminista nos permite analizar las Relaciones Internacionales desde una concepción legislativa, ética, basada en los Derechos Humanos que, llegando a ser idealista, las mujeres toman un papel principal en los procesos políticos, económicos y sociales donde son garantes de paz. Del mismo modo, encaminan sus políticas a la paridad de género, la erradicación de las violencias individuales y a la denuncia sobre las políticas interestatales e internacionales categorizando al género.

Se afirma la hipótesis de que la influencia masculina y el sistema patriarcal, aún es un sistema que predomina y sigue creando políticas que dificulta una paridad de género y crea desventaja frente a los hombres. Sin embargo, el surgimiento de políticas sociales que ayudan a mejorar la vida de las mujeres subordinadas, llamadas *discriminación positiva*, ha tenido un papel importante para equiparar roles y favorecer una equidad real, donde el feminismo apunta a la legislación, seguido del consenso. El género construye y se construye con la política internacional y contrario a lo que se piensa que los grupos “minoritarios” (en este caso,

mujeres) no tienen injerencia en el Sistema Internacional porque son débiles, pero no son actores pasivos y desde sus trincheras enriquecen el estudio de las Relaciones Internacionales.

Mirar las Relaciones Internacionales con una perspectiva realista, solo nos encasilla en los aspectos más conflictivos internacionales, cuando mediante lazos de cooperación y colaboración entre Estados se asegura un proceso de paz más duradero, dando paso a incorporar a las voces más excluidas, aminorando esta anarquía internacional.

Sólo la democracia efectiva asegura el ejercicio de las libertades y el disfrute de los derechos adquiridos, evitando la violencia y la participación ética de la mayoría. En una democracia los cauces para la resolución de las demandas han de estar abiertos y por ello su presentación pública, aunque ello no signifique inmediato acuerdo, es condición previa de viabilidad y consenso y a pesar de que no sea una tarea sencilla llegar a su pleno ejercicio, tenemos la convicción de que las mujeres a lo largo de la historia han logrado cambios radicales y esta paridad se verá mayormente reflejada y surgirá un mundo mejor para las mujeres, en consecuencia para la humanidad.



## **Bibliografía**

- Beauvoir, S. (1949). *El segundo sexo*. Editions Gallimard
- Magallón, C. (s. f). *Las mujeres en los procesos de paz en el mundo. Pensamiento y prácticas*.  
Disponible en: [https://www.humanas.org.co/archivos/Magallon.c\\_06\\_cast.pdf](https://www.humanas.org.co/archivos/Magallon.c_06_cast.pdf)
- Ruiz-Giménez, I. (2014). *Estudios de género en las relaciones Internacionales*. En Colegio Profesional de Politólogos y Sociólogos de la comunidad de Madrid. Disponible en: [http://colpolsoc.org/wp-content/uploads/2014/06/Estudios\\_de\\_Genero\\_en\\_RI\\_itziar.pdf](http://colpolsoc.org/wp-content/uploads/2014/06/Estudios_de_Genero_en_RI_itziar.pdf)
- Saillard, Wilsnack. (s/f). *Feminizar la paz. Cuadernos de Paz*. Recuperado de [http://www.unescoetxea.org/base/bakea.php?id\\_atala=6&id\\_azpiatala=365&hizk=es&id\\_kont=515](http://www.unescoetxea.org/base/bakea.php?id_atala=6&id_azpiatala=365&hizk=es&id_kont=515) [acceso el 16/11/18]
- Saillard, Wilsnack. (s/f). *Feminizar la paz. Cuadernos de Paz*. Recuperado de [http://www.unescoetxea.org/base/bakea.php?id\\_atala=6&id\\_azpiatala=365&hizk=es&id\\_kont=515](http://www.unescoetxea.org/base/bakea.php?id_atala=6&id_azpiatala=365&hizk=es&id_kont=515) [acceso el 16/11/18]
- Standish, R. (29-Jul-16). *How Sweden is pursuing its “Feminist Foreign Policy” in the Age of Erdogan, Putin, and Trump*. Foreign Policy. Recuperado de: <https://foreignpolicy.com/2016/07/29/how-sweden-is-pursuing-its-feminist-foreign-policy-in-the-age-of-erdogan-putin-and-trump-wallstrom-hultqvist/> [acceso el 10/11/18]
- Trujillo, M. (2016). *Feminismo y género. En Teorías de Relaciones Internacionales en el Siglo XXI*. Interpretaciones desde México
- Villarroel Peña, Yetzy U., *Los aportes de las teorías feministas a la comprensión de las relaciones internacionales. Politeia* [en línea] 2007, 30 (Julio-Diciembre): [Fecha de consulta: 20 de noviembre de 2018] Disponible en:<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=170018341003>> ISSN 0303-9757

## **Lecturas complementarias.**

- Alexievichm S. (2015). *La guerra no tiene rostro de mujer, Debate*.
- Blanco, S. (4-Mar-17) *Suecia: ¿paraíso de la igualdad?* El País. Recuperado de: [https://elpais.com/elpais/2017/03/05/eps/1488668739\\_148866.html](https://elpais.com/elpais/2017/03/05/eps/1488668739_148866.html) [acceso el 10/11/18]

- Cobo, De la Cruz, Volio, Zmabrano. (2009). *Cuadernos de género: Políticas y acciones de género*. Madrid, Univesidad complutense. Disponible en [https://eprints.ucm.es/9638/1/estudios\\_e\\_informes\\_nº\\_4.pdf](https://eprints.ucm.es/9638/1/estudios_e_informes_nº_4.pdf)
- Cortés. E. (2014). *Feminización y subalternización del otro enemigo. Construcción y destrucción de corporalidades en contextos de conflicto armado y violencia extrema*. Colombia Internacional, 80, pp. 57-82 Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/rci/n80/n80a03.pdf>
- De la Fuente, V. (s. f). *Ideas de poder en la teoría feminista*. Revista Española de Ciencia Política, 39 (pp. 173-193). Disponible en: [https://recyt.fecyt.es/index.php/recp/article/viewFile/38504/pdf\\_7f](https://recyt.fecyt.es/index.php/recp/article/viewFile/38504/pdf_7f)
- Guerra, L. (2008). *Mujeres y escritura, fundamentos teóricos de la crítica feminista*. Santiago de Chile, Cuarto propio.
- Handbook Sweden's feminist foreign policy (2014). Disponible en: [https://www.government.se/4a4752/contentassets/fc115607a4ad4bca913cd8d11c2339dc/handbook\\_swedens-feminist-foreign-policy.pdf](https://www.government.se/4a4752/contentassets/fc115607a4ad4bca913cd8d11c2339dc/handbook_swedens-feminist-foreign-policy.pdf)
- Hernando, A. (2015). *Mujeres, hombres, poder. Subjetividades en conflicto*. Madrid, Traficantes de Sueños. Disponible en: <https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Mujeres%2C%20hombres%2C%20poder%20-%20Traficantes%20de%20Sueños.pdf>
- Jones, A. (1996) *Does Gender make the world go round. Feminist Critiques of International Relations*. Review of International Studies, 4, (22) pp. 405-429. Disponible en: <https://poseidon01.ssrn.com/delivery.php?ID=238095091112123121066105066089118098030039095010089032081004089111029076125075024004017022101106058025050112018075077087126086118072059069019103081093015018088071091010062013122119093122097090103068096081113002014078003107067112095004097029105115121000&EXT=pdf>
- Lissardy, G. (19-Dic-17). *América Latina se queda sin mujeres presidentas: ¿Cuánto cambió realmente la región en machismo, sexismo y poder?* BBC. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-42406642> [acceso el 15/11/18]

- Lozano, A. (2012). *El feminismo en la teoría de Relaciones Internacionales: un breve repaso*. Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM, 114, pp. 143-152. Disponible en: [www.revistas.unam.mx/index.php/rri/article/download/48994/44059](http://www.revistas.unam.mx/index.php/rri/article/download/48994/44059)
- Lucero, M. (2012). *Mujeres en diplomacia: una introducción al tema*. Disponible en: [http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/40310/Mujeres\\_en\\_diplomacia.pdf?sequence=1](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/40310/Mujeres_en_diplomacia.pdf?sequence=1)
- Mertus, J. (2000). *Feminist Curiosity Unravels Militarism: Why Method Matters*. Berkeley Women's Law Journal. Disponible en: <https://www.peacewomen.org/sites/default/files/15BerkeleyWomensLJ338.pdf>
- Sahuquillo, M. (30.Abr-18). *Suecia, Feminismo para todo: desde el quitanieves a la diplomacia*. El País. Recuperado de: [https://elpais.com/internacional/2018/04/30/actualidad/1525116631\\_143162.html](https://elpais.com/internacional/2018/04/30/actualidad/1525116631_143162.html) [acceso el 10/11/18]
- Savage, M. (27-May-17). *Por qué en Suecia no hay tanta igualdad de género como se piensa*. BBC. Recuperado de: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-39991496> [acceso el 10/11/18]
- Tickner, J. Ann. (1988). *Hans Morgenthau's Principles of Political Realism: A feminist reformulation*. Millennium: Journal of International Studies, 3, (17), 429-440 pp. Disponible en: [http://www.drimalikcikk.atw.hu/wp\\_readings/tickner1.pdf](http://www.drimalikcikk.atw.hu/wp_readings/tickner1.pdf)
- Valcárcel, A. (2004). *Qué es y qué retos plantea el feminismo* (4ta ed., pp. 2-36). [Barcelona]: Ubal
- Varela, N., & Santolaya, A. (2008). *Feminismo para principiantes* (1era ed., pp. 9-120). [Barcelona]: Ediciones B.
- Villarroel Peña, Yety U., *Los aportes de las teorías feministas a la comprensión de las relaciones internacionales*. *Politeia* [en línea] 2007, 30 (Julio-Diciembre): [Fecha de consulta: 20 de noviembre de 2018] Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=170018341003> ISSN 0303-9757

# LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES Y EL COMBATE A LA POBREZA EN MÉXICO

El combate a la pobreza en México y su relación con los organismos internacionales. El caso de la Cruzada Nacional Contra el Hambre

Por: Maura Barrera Galindo

## Introducción

El combate a la pobreza es un asunto relevante en el ámbito nacional e internacional, debido a que en las últimas décadas la pobreza se ha agudizado de manera insostenible; y a pesar de los innumerables esfuerzos por parte de los organismos internacionales como la Organización Mundial del Comercio (OMC), el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y de los gobiernos nacionales para su reducción, aún no se han logrado resultados positivos para muchos casos, como el de México.

Estudiar la pobreza resulta significativo porque para los países en vías de desarrollo es un gran desafío diseñar e implementar las medidas adecuadas para contrarrestarla, no obstante, debido a la complejidad del problema los países han optado por el apoyo de los organismos internacionales, estos últimos han ofrecido apoyo a países que presentan dificultades de desarrollo a causa de la pobreza, con la finalidad de que el problema no sea más extenso y los países puedan disfrutar de los beneficios de lo que la liberación comercial genera.

El objetivo de este trabajo es analizar la intervención de los organismos internacionales en el diseño de las políticas públicas enfocadas al combate a la pobreza alimentaria en el país. De manera general, se pretende resaltar la influencia de los organismos internacionales en la política interna del país en el marco de la cooperación para paliar la pobreza alimentaria en México.

El trabajo consta de tres apartados, en el primero se analiza la influencia de los principales organismos internacionales como el BM y el FMI sobre los países en vías de desarrollo, partiendo desde la implementación de las políticas de ajuste estructural de la década de los 80 hasta los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM). El segundo apartado se describe la evolución de la pobreza en el período que va de 2000 al 2012, así como las políticas sociales implementadas para disminuir el número de pobres en México en el marco de los ODM. Por último, se explica la política social (Sin Hambre), llevada a cabo por el presidente Enrique Peña Nieto del 2013 al 2015 para reducir la pobreza alimentaria como un último esfuerzo por cumplir los ODM.

## **I. Los organismos internacionales y los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM).**

Los organismos internacionales, según la Comisión de Derecho Internacional es “toda asociación de Estados instituida por tratado, que posea una Constitución y órganos comunes y tenga una personalidad jurídica distinta de la de los Estados Miembros” (Figueroa 2010, p.78), estas manifestaciones de asociación de Estados tuvieron lugar después de la Segunda Guerra Mundial y una vez terminada la Guerra Fría, momentos significativos que marcaron el rumbo de la nueva era mundial.

El avance tecnológico y la necesidad de comerciar con otros Estados fueron motivos suficientes para formar organizaciones que beneficiaran de manera equitativa las relaciones entre las naciones.

Asimismo, muchos de estos organismos fueron formados con distintos objetivos, por ejemplo, el más importante surgido después de la Segunda Guerra Mundial fue la Organización de las Naciones Unidas, con el único objetivo de garantizar la estabilidad mundial con la colaboración de los Estados miembros; mientras que otros lo fueron con objetivos más específicos que requerían de un mayor compromiso y participación por parte de los Estados miembros como el BM y el FMI, organismos que se encargaron de llevar el rumbo de la economía mundial.

Actualmente, en la agenda de los organismos internacionales se abordan temas distintos como lo relacionado al medio ambiente, seguridad, narcotráfico, economía, etc., asuntos que son de interés global, de manera que si son abordados conjuntamente resulta menos complicado para un solo actor.

Si bien la participación de estos actores externos sobre estos temas ha generado cambios importantes tales como una mayor participación de los países, mejorar las relaciones económicas, la protección del medio ambiente y más, de tal forma que haya una buena convivencia internacional, sin embargo, no siempre hay resultados positivos ante la intervención de los organismos internacionales como es el caso de la promoción del desarrollo de los países, debido a que su influencia no solamente ha generado que los jefes de gobierno de los distintos países se esmeren poco o nada en buscar soluciones viables para la solución de los problemas internos, sino que las políticas materializadas sugeridas por el BM y el FMI principalmente tampoco están dando la solución esperada.

El FMI fue creado en 1944 en presencia de 44 Estados que establecieron la dinámica de una cooperación económica más eficaz en donde se evitaría a toda costa desajustes económicos, el principal objetivo de su creación fue la estabilidad del sistema monetario internacional. El BM, al igual que el FMI fue creado en 1944 en Bretton Woods, New Hampshire, con la finalidad de ayudar a la reconstrucción de los países europeos devastados por las guerras, fungiendo como prestamista; sin embargo, cuando otras organizaciones se alistaron a apoyar la reconstrucción de Europa, el BM centró su atención hacia países de América Latina, África etc., financiando proyectos de infraestructura principalmente.

Una vez cumplido la etapa de reconstrucción de los países de la posguerra, los organismos internacionales dieron paso a nuevos objetivos, enfocándose en temas como la pobreza, desnutrición, analfabetismo, desarrollo económico y social, entre otros.

La participación más activa ocurrió a principios de los años los 90 cuando el modelo de Industrialización mediante la Sustitución de Importaciones (ISI), perdió su vigencia ante los nuevos escenarios de la economía en donde la apertura de mercados daba mejores resultados

que teniendo una economía cerrada que imposibilitaba el intercambio de productos (Casilda,2004).

El interés por encontrar un modelo adaptable a las necesidades de los países latinoamericanos, principalmente devino de los grandes organismos internacionales de la época como es el BM, el FMI y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), entre otros, de ahí surgió el Consenso de Washington, documento en el que describía una lista de medidas de políticas que los países debían cumplir si querían ser apoyados por los organismos antes mencionados.

México fue uno de los primeros países latinoamericanos que aceptó la imposición de este nuevo modelo económico, adhiriéndose en 1985, integrándose en un principio al Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT por sus siglas en inglés) en 1986, y en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1994, la suscripción y la aceptación de las condiciones era con el fin de que México tuviera un crecimiento económico positivo (Ferrari, 2012).

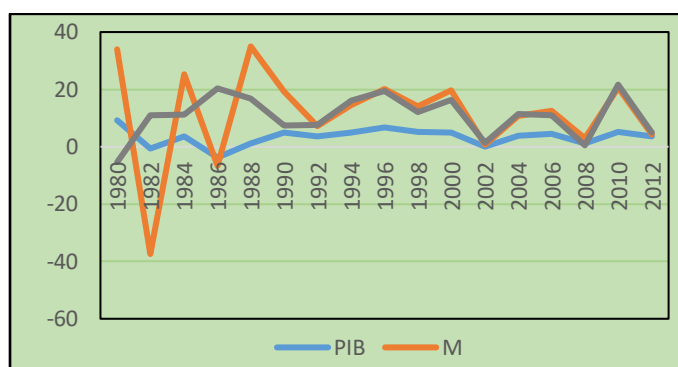
Estos acuerdos tenían como objetivos primordiales lograr cambios sustanciales, tales como el crecimiento económico por medio de la Inversión Extranjera Directa (IED), la difusión de la tecnología y del conocimiento externo, más y mejores empleos y la garantía de un bienestar social. Sin embargo, fueron más las expectativas que se formularon de lo que realmente ocurrió a lo largo de los años, cuando los resultados de las políticas de ajuste estructural por fin estaban dando efecto y la población fue la que notó el cambio.

Sobre todo, porque los niveles de pobreza alcanzaron cifras alarmantes, el desempleo aumentó a causa de la quiebra de empresas nacionales poco competitivas frente a las extranjeras, con lo cual muchas de éstas desaparecieron o fueron absorbidas por las grandes transnacionales, obligando a un porcentaje de la población Económicamente Activa (PEA) a emplearse en sectores informales o emigrar de forma ilegal a los Estados Unidos.

Otro aspecto poco explorado hasta hace poco tiempo fue el intercambio de información y de tecnología por parte de los países más desarrollados por el hecho de tener leyes que protegen su difusión o compartimiento como lo es los Derechos de Propiedad.

Los efectos son incuestionables cuando se trata de presentar el resultado de las políticas económicas mediante la comparación de las importaciones y exportaciones que México tuvo después de haber formado parte de liberación comercial, como se muestra en la gráfica 1.

**Gráfica 1. Tasa de crecimiento del PIB, exportaciones e importaciones (%) 1980-2012**



Fuente: Elaboración propia con datos del FMI (2012) y del BM (2018).

En esta imagen se puede observar la evolución de las importaciones y exportación, donde se percibe que a partir de 1980 al 2000, México pasó de ser un país exportador a importador, acostumbrando de esta forma a alimentar y vestir a su población con productos extranjeros afectando directamente a la economía interna, de ello deriva la gran dependencia hacia el exterior y de las crisis que ocurrieron en otras latitudes.

En el lapso del 2000 al 2012 la tendencia del comercio tiende a igualarse en los dos aspectos de intercambio, sin embargo, también muestra un descenso del comercio paulatinamente afectando severamente el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB).

Ciertamente, los beneficios de la liberación comercial no estaban destinada para todos, debido a que no todos los países estaban preparados para competir con los más adelantados, México fue ejemplo claro de que, teniendo una economía débil y una industria incompetente, los beneficios no llegaron a su población, y la inserción a un nuevo sistema sin tener una economía bien cimentada resultó negativo a largo plazo.



Ante un escenario inesperado para México, fruto de la puesta en marcha de las políticas de ajuste estructural y ante varias críticas de su mal funcionamiento, “el BM fue una de las instituciones que más iniciativa y recursos invirtió en colocar a la pobreza en el centro de atención” (Hanmer et al., 1999 en Oya y Sender), acción que fue reflejada en 1990 cuando emitió un informe sobre la pobreza a nivel mundial.

Ante el resultado desalentador que la pobreza estaba representando en los países en vías de desarrollo como México, en el 2000 se convocó a líderes y representantes de Estados a reunirse para buscar soluciones a las problemáticas que atenazan el desarrollo económico, en dicha reunión se acordó y se firmó un compromiso enfocado a reducir los males que impedían el disfrute de los beneficios de la liberación comercial denominado Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM).

En este acuerdo los países se comprometieron a trabajar en 8 objetivos principalmente, tal como el Centro de Información de Naciones Unidas (CINU) los enumera, y son los siguientes:

***Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre***

***Meta 1.1*** Reducir a mitad, entre 1990-2015, la proporción de personas con ingresos inferiores a 1 dólar por día.

***Meta 1.2*** Lograr el pleno empleo y productivo.

***Meta 1.3*** Reducir la mitad, entre 1990-2015, el porcentaje de personas que padecen hambre.

***Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal***

***Meta 2.1*** Asegurar que, en el 2015, las niñas y los niños del todo el mundo, puedan terminar un ciclo de enseñanza primaria.

***Objetivo 3: Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer***

***Meta 3.1*** Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes de finales de 2015

***Objetivo 4: Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años***

***Meta 4.1*** Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de niños menores de cinco años.

***Objetivo 5: Mejorar la salud materna***

***Meta 5.1*** Reducir en tres cuartas partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna.

***Meta 5.2*** Lograr, para 2015, el acceso universal a la salud reproductiva.

***Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades***

***Meta 6.1*** Haber detenido y comenzado a reducir la propagación del VIH/SIDA en 2015.

***Meta 6.2*** Lograr, para 2010, el acceso universal al tratamiento del VIH/SIDA de todas las personas que lo necesiten.

***Meta 6.3*** Haber detenido y comenzado a reducir, en 2015, la incidencia de la malaria y otras enfermedades graves.

***Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente***

***Meta 7.1*** Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales y reducir la pérdida de recursos del medio ambiente.

***Meta 7.2*** Haber reducido y haber ralentizado considerablemente la pérdida de diversidad biológica en 2010.

***Meta 7.3*** Reducir a la mitad, para 2015, la proporción de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.

***Meta 7.4*** Haber mejorado considerablemente, en 2020, la vida de al menos 100 millones de habitantes de barrios marginales.

***Objetivo 8: Fomentar una alianza mundial para el desarrollo***

***Meta 8.1*** Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio.

**Meta 8.2** Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados.

**Meta 8.3** Atender las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo (mediante el Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo y los resultados del vigésimo segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General).

Estos 8 objetivos que se han descrito debían cumplirse en un lapso de 15 años empezando desde el 2000 hasta el 2015, así que los Estados tenían el compromiso de poner en marcha acciones encaminadas a su cumplimiento, mismos que serían evaluados por Naciones Unidas

A partir de este acuerdo tan importante y a la vez difícil de ser cumplido, el país empezó a trabajar en pro del bienestar social implementando para la solución, políticas sociales dirigidas especialmente a combatir la pobreza que padecía la gran mayoría de la población afectada por los cambios y no beneficiada por las ganancias del libre mercado, los programas pretendían de alguna forma distribuir los ingresos de la nación ante toda la población, tal como se describe más adelante.

Al culminar el plazo estimado del cumplimiento de los ODM, los países participantes mostraron ante Naciones Unidas estadísticas que revelaban el cumplimiento del compromiso signado en el 2000.

Tal es el caso de México, que declaró haber cumplido exitosamente 6 de los 8 objetivos propuestos, como lo demostró en el primer objetivo que fue el de erradicar la pobreza extrema y el hambre pasando de 9.3% en 1989 a 3.7% para el 2014, (ONU MÉXICO, 2018).

Ante este escenario, los organismos internacionales asumieron que los objetivos propuestos realmente habían sido cumplidos, y para no bajar la guardia y continuar hasta erradicar por completo los problemas que impiden el crecimiento económico, Naciones Unidas aprobó en el 2015 una nueva agenda por cumplir con un lapso de 15 años nuevamente, partiendo de 2015 al 2030.

Estos objetivos la ONU los denominó Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en dicha agenda se establecían 17 específicamente; fin de la pobreza, hambre cero, salud y bienestar, educación de calidad, igualdad de género, agua limpia y saneamiento, energía asequible y no

contaminante, trabajo decente y crecimiento económico, industria, innovación e infraestructura, reducción de las desigualdades, ciudades y comunidades sostenibles, producción y consumo responsables, acción por el clima, vida submarina, vida de ecosistemas terrestres, paz, justicia, e instituciones sólidas, y alianzas para lograr los objetivos, (ONU 2018).

## **II. La pobreza en México (2000-2012)**

Anteriormente los gobiernos mexicanos no tenían una medición oficial acerca de la pobreza, es por ello que, durante la administración de Vicente Fox, se convocó a expertos en el tema y servidores públicos a conformar el Comité Técnico de Medición de la pobreza (CTMP), con la finalidad de contar con una metodología de medición de la pobreza, misma que sería oficial durante la administración de Fox (Aparicio R., Villarespe, & Urzúa, 2009:19).

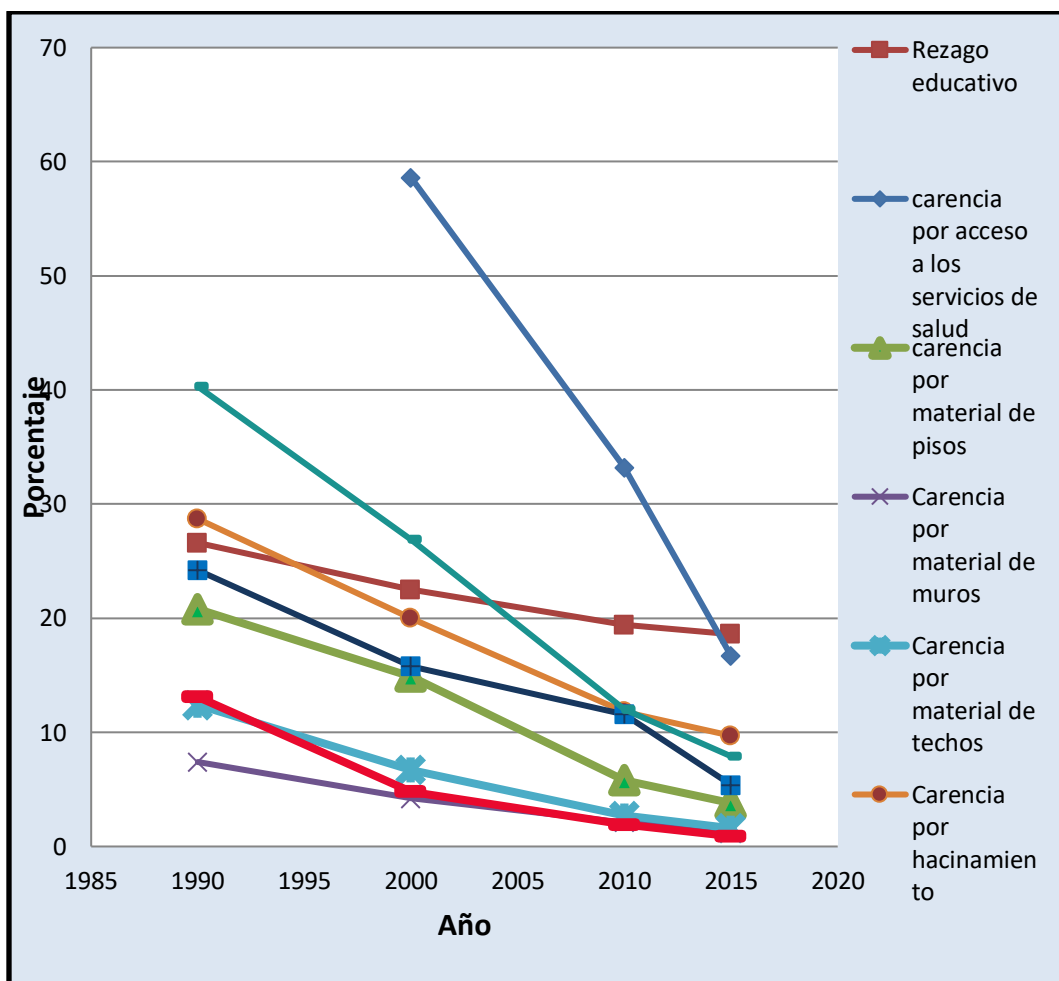
Más tarde, los resultados fueron publicados bajo el título de “Medición de la pobreza: variantes metodológicas y estimación preliminar”, este documento fue un antecedente del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), porque al promulgarse la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) en el 2004, este organismo compuesto por académicos y agentes de gobierno se encargó de evaluar las políticas y programas de desarrollo social (Aparicio R., Villarespe, & Urzúa, 2009:19) mismo que fue puesto en marcha en el 2006.

A partir de esa fecha, la LGDS estableció que en cuanto a la medición de la pobreza, el CONEVAL, debía considerar como mínimo los siguientes indicadores: ingreso corriente per cápita, rezago educativo promedio en el hogar, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a los servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación, grado de cohesión social, (DOF, 2010), de tal forma que estos elementos constituían el estudio de la pobreza multidimensional.

Con base en este criterio, el CONEVAL empezó a publicar datos para facilitar el conocimiento en cuanto al cumplimiento de los derechos humanos dispuestos en la Constitución Mexicana y los identificados en el artículo 6º de la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), tal como se muestra en la gráfica 2 donde se evidencia la evolución de las carencias sociales desde 1990 hasta el 2015, si bien no en todas hay información respecto a

los datos como los relacionados a los servicios de salud que únicamente se encontró de 2000 al 2015.

**Gráfica 2. Evolución de las carencias sociales en México (1990-2015)**



Fuente: Elaboración propia con datos del CONEVAL, 2018.

Esta información publicada por el CONEVAL, muestra la evolución de 9 carencias sociales en México, y durante este lapso se observa que hay una reducción en la mayoría de las carencias, excepto lo relacionado con el rezago educativo en el cual la tendencia siguió siendo mínima, es decir el grado de analfabetismo es una brecha no cerrada en el período 2000 al 2015.

En México para que la pobreza deje de ser un problema, la atención de cada carencia es de mucha importancia porque si no es atendida de forma estructural, los esfuerzos

gubernamentales serán insuficientes, debido a la pobreza multidimensional que existe en el país.

Por otro lado, cabe mencionar que la tendencia positiva que representaron estas carencias, se debió gracias a los programas enfocados principalmente a la población con más carencias sociales a partir del 2000, cuando el país ya había firmado ante organismos internacionales el compromiso de cumplir los ODM.

En efecto, la aplicación de programas para contrarrestar la pobreza fue necesaria para cumplir las metas del milenio y para que la población no resintiera tanto la crisis externa, que si bien aún con los programas los efectos causaron aumentos en la pobreza tal como se muestra en la gráfica 3.

Algunos de los principales programas que fueron diseñados a partir del 2000-2012 para la reducción de la pobreza fueron: Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA), Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO), Ramo Administrativo 20 y el Programa Sectorial de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

PROGRESA, fue uno de los programas que más impacto tuvo en la población, uno de sus principales objetivos es mejorar las condiciones de educación, salud y alimentación de las familias pobres, enfocándose principalmente en los menores de edad y de sus madres, mediante el otorgamiento de servicios escolares y de cuidado de la salud, así como ayuda alimentaria (Verdeja, 2001).

De ahí siguieron programas de no menos importancia como PROCAMPO que tenía como fin, complementar el ingreso económico de los productores, contribuir al crecimiento económico individual y colectivo, incentivar la producción de productos lícitos.

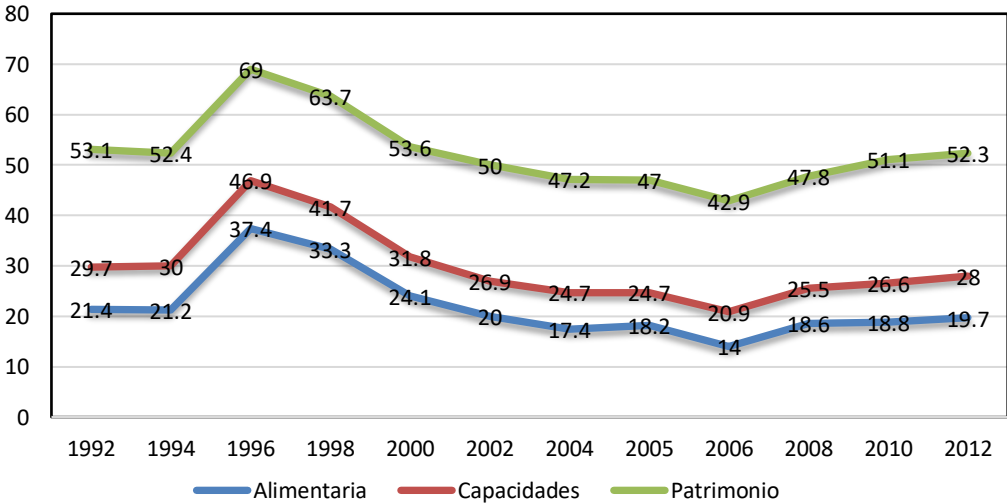
El objetivo del Ramo Administrativo 20 era emitir acciones en materia asistencial para asegurar el suministro de producción de la canasta básica a los alimentos de las zonas rurales y urbanas marginadas en condiciones de suficiencia, oportunidad, calidad y precio y contribuir a que las familias de escasos recursos mejoren sus patrones de consumo básico.

Otro programa de política social que fue de mucha ayuda para la población rural que vive en las zonas costeras fue el Programa Sectorial de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, sus objetivos eran elevar el nivel de desarrollo humano y patrimonial de los mexicanos que viven en las zonas rurales y costeras, a través del abasto del mercado interno con alimentos de calidad, sanos y accesibles provenientes de nuestros campos y mares, mejorar el ingreso de los productores incrementando nuestra presencia en los mercados internacionales.

Todas estas acciones ayudaron prácticamente a dos periodos presidenciales (del 2000 al 2012) a la reducción de la pobreza mediante programas sociales, pero no lograron erradicar la pobreza como se había sugerido en los ODM, incumplándose unas de las metas principales de pleno empleo y productivo, y el aumento de los salarios que se traduciría en la reducción de las personas que viven con menos de 1 dólar al día.

Ante todo, la garantía de los derechos humanos es menester para llevar una vida digna, pero los ingresos en la familia son también necesarios para complementar el bienestar social, y en la gráfica 3 se muestra el porcentaje de personas que se encuentra en situación de pobreza a falta de ingresos.

**Gráfica 3. Porcentaje de personas en situación de pobreza por ingresos en México, 1992-2012**



Fuente: CONEVAL (2012) con base en las ENIGH de 1992-2012.

El ingreso en las familias es otro factor significativo, y a lo largo de estos años se ve la importancia y la repercusión que puede haber en la sociedad si no es suficiente para cubrir al menos la canasta básica.

Las crisis de 1994 y 2008 demuestran la debilidad de nuestra economía, durante esos años hay un aumento inmediato en los precios de los alimentos, al no suceder lo mismo con los salarios, el poder adquisitivo de las familias disminuye imposibilitando la adquisición de una canasta básica.

En la gráfica 3, se observa que la tendencia de la reducción de la pobreza muestra una desaceleración entre el 2000 y 2006, y después de este año la tendencia de la pobreza alimentaria tiende a aumentar, es decir que la población no logra cubrir la línea de bienestar mínimo, que aun haciendo uso total de sus recursos en la compra de alimentos, no puede adquirir si quiera lo básico para llevar una nutrición adecuada, y si no puede cubrir las necesidades alimentarias mucho menos podrá hacerlo en la de capacidades y las relacionadas con el patrimonio.

Ahora bien, la garantía de ciertos derechos no se traduce necesariamente en el bienestar social, es menester el aumento del poder adquisitivo en las familias para poder cubrir aquellas carencias que el gobierno no puede garantizar.

Para esto, en el 2012 con la recién entrada administración de Enrique Peña Nieto se consideró que el problema debía resolverse primero con la pobreza alimentaria, diseñando para ello una estrategia integral de esfuerzos conjuntos de gobiernos, organizaciones y población a la cual denominó Cruzada Nacional Contra el Hambre, misma que revisaremos más adelante.

### **III. La influencia de los ODM en el combate a la pobreza alimentaria en México (2012-2015)**

A poco tiempo de concluir el plazo estimado para el cumplimiento de los ODM, Enrique Peña Nieto como un último esfuerzo de cumplirlos, implementó la Cruzada Nacional Contra el Hambre.



La Cruzada Nacional Contra el Hambre, es una estrategia de inclusión y bienestar social, que se implementó a partir de un proceso participativo de amplio alcance cuyo propósito fue conjuntar esfuerzos y recursos de la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como de los sectores público, social y privado y de organismos e instituciones internacionales (DOF, 2013: 2), con la finalidad de reducir el problema que existe en México que es el hambre.

El compromiso de erradicar la pobreza extrema y el hambre no había sido una tarea nada fácil para los pasados gobiernos, porque aun implementando programas para su atención no habían sido suficientes para arrojar estadísticas de avance convincentes para la comunidad internacional, dada esta situación, el nuevo gobierno tuvo que trabajar en una estrategia de esfuerzos coordinados enfocados a atender específicamente a la población que padecía pobreza extrema y pobreza extrema alimentaria contando para ello con los siguientes objetivos y programas.

Esta estrategia tiene los siguientes objetivos:

1. Cero hambre a partir de una alimentación y nutrición adecuada de las personas en pobreza multidimensional extrema y carencia de acceso a la alimentación.
2. Eliminar la desnutrición infantil aguda y mejorar los indicadores de peso y talla de la niñez.
3. Aumentar la producción de alimentos y el ingreso de los campesinos y pequeños productores agrícolas.
4. Minimiza las pérdidas post-cosecha y de alimentos durante su almacenamiento, transportación, distribución y comercialización.
5. Promover la participación comunitaria para la erradicación del hambre.

Para la operación de la Cruzada, el Decreto enlista un total de 70 programas de 19 dependencias que trabajarían en coordinación para lograr los objetivos propuestos, y son los que se describen más adelante:

Ramo: 06 Hacienda y Crédito Público

1. Programa de Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario.

2. Programa de Apoyo a los Fondos de Aseguramiento Agropecuario.
  3. Programas Albergues Escolares Indígenas (PAEI).
  4. Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI).
  5. Programa Fondos Regionales Indígenas (PFRI).
  6. Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI).
  7. Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas (PTAZI).
  8. Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena (PROCAPI).
  9. Programa de Seguro para Contingencias Climatológicas.
  10. Manejo y Conservación de Recursos Naturales en Zonas Indígenas.
  11. Programa de Garantías Liquidadas.
  12. Programa integral de formación, capacitación y consultoría para Productores e Intermediarios Financieros Rurales.
  13. Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito.
  14. Reducción de Costos de Acceso al Crédito.
  15. Programa que canaliza apoyos para el fomento a los sectores agropecuario, forestal, pesquero y rural.
  16. Fortalecimiento de la Infraestructura Bancaria.
  17. Apoyos para la Inclusión Financiera y la Bancarización.
- Ramo: 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
18. PROCAMPO Productivo.
  19. Programa de Prevención y Manejo de Riesgos.
  20. Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural.
  21. Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales.
  22. Programa de apoyo a la inversión en equipamiento e infraestructura.
- Ramo: 09 Comunicaciones y Transportes
23. Programa de Empleo Temporal (PET).
- Ramo: 10 Economía
24. Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR).
  25. Programa de fomento a la economía social

26. Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario

Ramo: 11 Educación Pública

27. Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.

28. Programa Becas de apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas.

29. Programa Escuelas de Tiempo Completo.

30. Programa de becas.

Ramo: 12 Salud

31. Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.

32. Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable.

33. Caravanas de la Salud.

34. Seguro Médico Siglo XXI.

35. Seguro Popular.

36. Prevención contra la obesidad.

Ramo: 14 Trabajo y Previsión Social

37. Programa de Apoyo al Empleo (PAE).

38. Programa de Atención a Situaciones de Contingencia Laboral.

39. Programa de Apoyo para la Productividad.

Ramo: 15 Reforma Agraria

40. Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG).

41. Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA).

42. Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras.

Ramo: 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales

43. ProÁrbol. – Desarrollo Forestal.

44. Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCODES)

45. Programa de Empleo Temporal (PET).

46. Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas.

47. Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales.

48. Programa de Rehabilitación, Modernización y Equipamiento de Distritos de Riego.

49. ProÁrbol.– Pago por Servicios Ambientales.

50. ProÁrbol. Protección Forestal.
51. Programa de Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego.
52. Programa de Tratamiento de Aguas Residuales.
53. Programa para incentivar el desarrollo organizacional de los Consejos de Cuenca
54. Mejora de Eficiencia Hídrica en Áreas Agrícolas.
55. Fomento para la Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre.

Ramo: 20 Desarrollo Social

56. Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.
57. Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA).
58. Programa de Opciones Productivas.
59. Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART).
60. Programa de Vivienda Digna.
61. Programa 3 x 1 para Migrantes.
62. Programa de Empleo Temporal (PET).
63. Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.
64. Programa de Vivienda Rural.
65. Programa de Apoyo Alimentario.
66. Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras.
67. Pensión para Adultos Mayores.
68. Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias.
69. Programa de adquisición de leche nacional a cargo de LICONSA, S. A. de C. V.

Ramo: 36 Seguridad Pública

70. Pago de cuota alimenticia por internos del fuero federal en custodia de los Gobiernos Estatales.

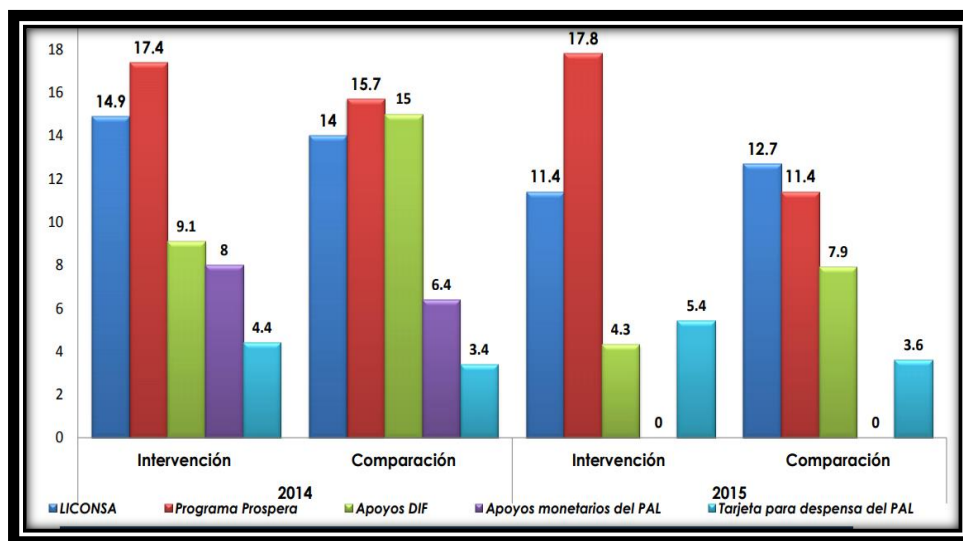
Las 19 dependencias que operan estos los programas son:

1. Secretaría de Desarrollo Social.
2. Secretaría de Gobernación.
3. Secretaría de Relaciones Exteriores.
4. Secretaría de la Defensa Nacional.
5. Secretaría de Marina.
6. Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

7. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
8. Secretaría de Energía.
9. Secretaría de Economía.
10. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
11. Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
12. Secretaría de Educación Pública.
13. Secretaría de Salud.
14. Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
15. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.
16. Secretaría de Turismo.
17. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
18. Instituto Nacional de las Mujeres, y
19. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

Con la coordinación intersecretarial de la Cruzada se buscó que todos los esfuerzos fueran dedicados a la población que vivía en pobreza extrema y pobreza extrema alimentaria, dada la importancia de esta acción, muchos de los programas mencionados tuvieron que cambiar sus objetivos iniciales para dar prioridad a los objetivos de la Cruzada y así obtener resultados cuantitativos, como los mostrados en la Imagen 1.

**Imagen 1. Programas sociales de ayuda alimentaria (%)**



Fuente: SEDESOL (2015).

En la imagen 1 se puede observar la diferencia de impacto de las intervenciones de los programas de 2014 y 2015, y aunque la diferencia es de tan solo de dos años hay variaciones en las estadísticas y no precisamente positivas dado que la mayoría de los programas muestran intervenciones negativas en tan solo dos años, el único programa que tiene un ligero aumento en cuanto a su intervención es Prospera, pero realmente el impacto es insignificativo cuando se hace una comparación de la pobreza extrema y pobreza alimentaria a nivel nacional.

Más tarde los cambios en demás programas no incluidos en la lista de participación no hicieron esperar como los realizados en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) uno de los 8 fondos que integran el Ramo 33<sup>1</sup>, “el FAIS a su vez se divide en dos fondos, el Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE) y el Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM). Es importante mencionar que alrededor de 94 por ciento de los proyectos financiados con recursos del FAIS son financiados a través del FISM” (CONEVAL, 2015).

El FAIS tenía como objetivo principal financiar proyectos de infraestructura a los sectores de la población que se encuentra con más rezago social y pobreza extrema, no obstante para responder a las demandas de la Estrategia y así dar cumplimiento a los ODM de manera conjunta, en el 2014 se emitió un acuerdo en donde se propusieron nuevos cambios de la dirección de los fondos del FAIS, denominado “Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social” Acuerdo (2014).

En dicho documento se estableció una nueva población objetivo señalando que los recursos del FAIS deberán beneficiar directamente a la población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la LGDS, y en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), con esto se garantizaba la atención principal de las carencias sociales.

---

<sup>1</sup> El Ramo 33 son los fondos de Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), CONEVAL (2015) Resultados Intermedios de la Cruzada Nacional Contra el Hambre.

La idea del cambio en las prioridades de los programas y de los esfuerzos conjuntos de las diferentes secretarías de gobierno era que si todos colaboraban para un mismo fin sería más fácil erradicar la pobreza extrema y de alimentación, asimismo también cumplirían de manera exitosa con los ODM, que en poco tiempo culminarían, y México siendo un país comprometido con los acuerdos internacionales debía demostrar resultados exitosos ante el círculo internacional.

Finalmente, la influencia internacional tuvo un peso importante para reducir los índices de pobreza en el país, los gobiernos en este lapso de compromiso tuvieron la presión de demostrar resultados estadísticamente, y para que los esfuerzos tuvieran resultados positivos optaron por implementar programas que tuvieran impacto inmediato en las familias.

### **Conclusiones**

Los países en desarrollo se comprometieron en cumplir los 8 Objetivos del Milenio propuesto por Naciones Unidas, sin antes saber las condiciones reales de su población, al darse cuenta de la situación, 15 años no eran suficientes para la consecución de los mismos, era demasiado para países como México que no tenían la capacidad mucho menos los medios para hacer efectivo el compromiso.

Por eso, con la finalidad de arrojar resultados positivos en poco tiempo, muchos optaron por la vía más fácil de responder todas las carencias creando programas para abatir cada necesidad, sin embargo, los efectos son a corto plazo de los cuales tiempo después ya no serán rentables ni para el gobierno mucho menos la población.

El aumento de la pobreza de ingresos y de la desaceleración de la reducción de la pobreza en materia de derechos sociales en los últimos años, son pruebas de que los programas de atención a la pobreza ya no son opción para contenerla y que es necesario tomar otras medidas más eficientes para poder enfrentarla, como es el hecho de incluir a la población de las zonas rurales a la economía e invertir al campo volviéndolo más productivo, y apreciando el trabajo de las personas que viven de la producción agrícola mediante un salario justo y la valoración del precio de sus productos.

Por otro lado, para disminuir los índices de pobreza en México no basta con intervenir solamente en una dimensión, ya que como se ha dicho, en nuestro país existe la pobreza multidimensional y para su reducción o erradicación es necesario atender cada una de las carencias que influyen para que la población continúe siendo pobre.

Aunque la estrategia date de muy buenas intenciones, si solo responde a una sola dimensión que es el de la pobreza alimentaria no será una acción eficaz para la reducción de la pobreza en general si se deja a un lado las demás dimensiones como: el ingreso corriente per cápita, rezago educativo promedio en el hogar, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a los servicios básicos en la vivienda y el grado de cohesión social.

Finalmente, la atención de cada dimensión es necesaria para combatir a la pobreza de forma estructural y el avance no solo denotará la reducción, sino que estaría encaminada a largo plazo a la erradicación quizás no total, pero de forma parcial si sería posible.



## **Fuentes bibliográficas**

Figuerola, U. (2010), *Organismos Internacionales*, Santiago, Chile, Edit. RiL.

Verdeja, J. (2001), *Tres Décadas de Pobreza en México*, D.F, México, Edit. Instituto Politécnico Nacional.

Aparicio R., Villarespe, & Urzúa, (2009), *Pobreza en México: magnitud y perfiles*. México, D.F.

## **Hemerográficas**

Pacheco López, P. (2005). *Liberalización de la política comercial y crecimiento económico de México*. Economía UNAM, 2(4), 84-93.

Ramón Casilda Bejar, Ice boletín económico, América Latina y el consenso de Washington, 2004.

Ferrari, (2012), *Reflexiones sobre la política comercial internacional de México 2006-2012*.

Hanmer et al., 1999 en Carlos Oya y John B, *Pobreza y Empleo en África Subsahariana: Mitos y Realidades*.

## **Fuentes electrónicas**

CONEVAL (2014), *Informe de evaluación de la política de desarrollo social en México*, en línea

[http://www.coneval.org.mx/Informes/Evaluacion/IEPDS\\_2014/IEPDS\\_2014.pdf](http://www.coneval.org.mx/Informes/Evaluacion/IEPDS_2014/IEPDS_2014.pdf)

Recuperado el día 18 de marzo del 2017.

Centro de Información de Naciones Unidas (Cinu), (2017), *Los 8 Objetivos del Milenio*, En línea

[http://www.cinu.mx/minisitio/ODM8/los\\_8\\_objetivos\\_del\\_milenio/](http://www.cinu.mx/minisitio/ODM8/los_8_objetivos_del_milenio/)

Recuperado el día 16 de abril de 2017.

FMI (2018), *EL FMI: Datos básicos*, en línea <http://www.imf.org/es/About/Factsheets/IMF-at-a-Glance>

The World Bank (2018), *History*, en línea <http://www.worldbank.org/en/about/archives/history>

DOF (2010) *Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza*, en línea,

[https://www.coneval.org.mx/rw/resource/coneval/med\\_pobreza/DiarioOficial/DOF\\_lineamientos\\_pobrezaCONEVAL\\_16062010.pdf](https://www.coneval.org.mx/rw/resource/coneval/med_pobreza/DiarioOficial/DOF_lineamientos_pobrezaCONEVAL_16062010.pdf) , Recuperado el 01 de septiembre del 2018.

CONEVAL (2018), *Evolución de las dimensiones de la Pobreza 1990-2015*, en línea, [https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Evolucion\\_dimensiones\\_pobreza\\_1990\\_2015.aspx?platform=hootsuite](https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Evolucion_dimensiones_pobreza_1990_2015.aspx?platform=hootsuite) , Recuperado el día 01 de septiembre de 2018.

Diario Oficial de la Federación, (2013), *Decreto por el que se establece el Sistema Nacional para la Cruzada Contra el Hambre*, en línea [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5285363&fecha=22/01/2013](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5285363&fecha=22/01/2013) Recuperado el día 12 de enero del 2017.

CONEVAL. (2015). *Resultados intermedios de la Cruzada Nacional Contra el Hambre*, en línea [http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/ECNCH/Documents/CONEVAL\\_%20Resultados%20intermedios\\_CNCH.pdf](http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/ECNCH/Documents/CONEVAL_%20Resultados%20intermedios_CNCH.pdf) Recuperado el día 28 de julio del 2017.

Banco Mundial (BM) 2018, *Crecimiento del PIB (% anual)*, En línea, <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.KD.ZG?locations=MX> Recuperado el día 13 de septiembre de 2018.

Fondo Monetario Internacional (FMI) 2012, *World Economic Outlook Database*, En línea, <http://www.imf.org/external/ns/cs.aspx?id=28> Recuperado el día 13 de septiembre del 2018.

ONU (2018), *Objetivos de Desarrollo Sostenible*, En línea <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/> Recuperado el día 13 de septiembre de 2018.

ONU MÉXICO (2018) *Objetivos de Desarrollo del Milenio*, En línea, <http://www.onu.org.mx/agenda-2030/objetivos-de-desarrollo-del-milenio/> , Recuperado el día 13 de septiembre del 2018.

CONEVAL (2012), *pobreza por ingresos 2012*, En línea [http://www.coneval.org.mx/Informes/Pobreza\\_por\\_ingresos\\_2010/Pobreza\\_por\\_ingresos\\_2012.zip](http://www.coneval.org.mx/Informes/Pobreza_por_ingresos_2010/Pobreza_por_ingresos_2012.zip) , Recuperado el día 17 de septiembre del 2018.

Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social. Diario Oficial de la Federación (14 de febrero de 2014). En línea [http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/PDF/Lineamientos\\_Gen](http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/PDF/Lineamientos_Gen)

erales\_para\_la\_Operacion\_del\_FAIS.pdf Recuperado el día 17 de septiembre del 2018.

SEDESOL (2015). “*Evaluación de Impacto Alimentario y Nutricional en Municipios de la Cruzada Nacional Contra el Hambre-2015*” En línea [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/65659/Evaluaci\\_n\\_de\\_Impacto\\_Alimentario\\_.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/65659/Evaluaci_n_de_Impacto_Alimentario_.pdf) Recuperado el día 17 de septiembre del 2018.

Lo que  
pasa en  
el  
PAÍS



# LA TORTUOSA DEUDA EXTERNA MEXICANA Y LOS SEXENIOS PRESIDENCIALES

Por: Jacqueline Prisco Hernández

## RESUMEN

*Es un dicho muy común el de “México nace endeudado” ya que desde su fundación como estado independiente se tuvieron que pedir préstamos. En este artículo se presenta un recorrido histórico de la deuda externa mexicana en las últimas décadas, que están estrechamente ligados con los periodos presidenciales y con el contexto internacional. Comenzamos a partir del periodo de Luis Echeverría donde la deuda se desborda, posteriormente las crisis que devinieron, la implementación del modelo económico neoliberal, las peticiones de nuevos créditos que incrementaron la deuda y finalmente la llegada de la izquierda al poder. Todo esto con la finalidad de demostrar que la deuda externa es uno de los principales problemas que afectan al país, ya que se destina una importante cantidad para pagarla, dinero que se podría implementar en otros servicios que el país necesita, además de que existe un desconocimiento acerca de en qué se destina dicha deuda.*

**Palabras clave:** Deuda externa, neoliberalismo, crisis, sexenios, FMI.

## ABSTRACT

*It's a very common phrase “Mexico is born indebted” since its foundation as an independent state had to borrow. This article presents a historical overview of the Mexican external debt in recent decades, which are closely linked with the presidential terms and with the international context. We started from the period of Luis Echeverria where the debt overflows, later the crises that became, the implementation of the neoliberal economic model, the request for new credits that increase the debt, and finally the arrival of the left to power. All this in order to demonstrate that the external debt is one of the main problems that affect the country, since a significant amount is destined to pay it, money that could be implemented in other services that the country needs, in addition, there is a lack of knowledge about where the debt is destined.*

**Keywords:** external debt, Neoliberalism, crisis, sexennial, FMI.

Decían los antiguos que Riqueza y Libertad son dos condiciones para que un Estado pueda considerarse como tal. Cuando se carece de recursos y se tiene que depender de otro, se pierde la libertad. La deuda externa implica para el deudor una salida constante de recursos que frena e impide su desarrollo, mientras que para el acreedor es un poderoso instrumento de dominación y control (Bautista, 2003).

En el sexenio de Luis Echeverría (1970-1976) comenzó la catástrofe financiera, hacienda no tenía fondos, la economía se encontraba estancada, enorme inflación, desempleo masivo, crisis agrícola, la deuda externa del país paso a casi 30,000 millones de dólares, se dio la primera y segunda devaluación, esto como estrategias para recibir inversiones del extranjero. En 1975 se firma por primera vez una carta de intención con el Fondo Monetario Internacional (FMI).

Mientras en el sexenio del presidente José López Portillo (1976-1982), empieza a obtener créditos negociando los yacimientos de petróleo que en esa época se cotizaban a un alto precio, y cuando se encontraba por finalizar su sexenio estalla la crisis petrolera, con esto el país entra en una grave crisis económica. Se nacionaliza la banca, la cual se encontraba endeudada, posteriormente se le otorga el poder de determinar el futuro económico de México, quienes lo decidieron mediante su estrategia de préstamos y pagos, devaluación de la moneda en un 500%, se creó la política de unificar las deudas: pública y privada, resultando simplemente el nombre de deuda externa. El gobierno aplica una política económica restrictiva que fue impuesta por el FMI. En 1979 se aprueban nuevos impuestos como: Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto sobre la Adquisición de Inmuebles, Impuesto sobre Automóviles Nuevos. Todo esto con la finalidad de poder seguir financiando el pago de la deuda externa que ascendía a los 86,000 millones de dólares.

En el sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988), debido a la crisis de la deuda externa en 1982 y al contexto internacional se tuvieron que adoptar ideologías y políticas neoliberales, recomendadas y guiadas por el mando del Banco Mundial (BM) y el FMI. Se les devuelve el 34% de las acciones a los banqueros tornando un banco mixto. México ingresa al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) en enero de 1986. En estos seis años hubo un gran déficit económico, fue la tercera devaluación del peso en los últimos 10 años, existió una gran fuga del capital para pagar la deuda externa. Por todo esto

aumentó el desempleo, los problemas sociales, hubo un gran descontento social. Fue una situación llena de desconfianza, los mexicanos guardaban con recelo sus bienes, no les convenía arriesgarlos y los bancos cobraban altas tasas de interés a los ahorradores. Entonces el gobierno decidió emitir los Cetes (Certificados de la Tesorería), donde ofrecía atractivos réditos a los inversionistas, pero estas inversiones no fueron aprovechadas por el Banco de México ni por la Tesorería General de la Nación, ya que este capital fue utilizado para pagar la deuda externa, sin generar riqueza en el país y con esto creó un déficit con los inversionistas: la deuda interna. Se firma la segunda, tercera y cuarta carta de intención con el FMI, sus famosos rescates financieros, es decir las solicitudes de más créditos. Al finalizar el sexenio la deuda asciende a 99,000 millones de dólares.

Los programas de alivio de la deuda, han ido siempre acompañados por programas de ajuste diseñados por las Instituciones Multilaterales, principalmente el Fondo Monetario Internacional, y por lo tanto han implicado la imposición de reformas políticas neoliberales. Entre ellas, la privatización de servicios públicos como el de la sanidad, los servicios de gestión de agua o electricidad, la eliminación de apoyos económicos a pequeños productores, la desregularización laboral, la liberalización comercial y financiera, así como de gestión y explotación de recursos naturales como el petróleo o los minerales. Dichos programas han significado importantes impactos en el bienestar de la población, en el acceso a los servicios básicos de salud y educación, en el acceso al agua potable o a la electricidad, mayores niveles de explotación laboral, así como un mayor nivel de explotación y espoliación de recursos naturales por parte de las empresas transnacionales del Norte (Quién debe a Quién, 2008)

A partir de 1982 el Partido Revolucionario Institucional deja de lado los principios revolucionarios y adopta ideologías y políticas neoliberales, por lo cual posteriormente de una lucha interna se dará la fragmentación del partido y después de las fraudulentas elecciones en 1988 surgirá en 1989 su principal opositor ideológico, el Partido Democrático Revolucionario, la nueva izquierda mexicana, una izquierda antineoliberal.

En el periodo de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) se llevan a cabo reformas neoliberales; vuelve a privatizar la banca, les devuelve los bancos libres de deudas a los empresarios; estableció la política económica del nuevo peso, con la eliminación de tres ceros a la moneda nacional, esto para que las transacciones fueran más fáciles y rápidas. Derogación de la Ley de Inversión Extranjera de 1973 por la Ley de Inversión Extranjera

Indirecta de 1993 que permite la libre entrada y salida de Inversión. Para finalizar firmó el Tratado de Libre Comercio TLC, que entró en vigor el 1 de enero de 1994. Al finalizar su sexenio la deuda externa era de 138,100 millones de dólares.

El presidente Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000) gestiona un crédito ante el FMI, se recurrió a utilizar las reservas nacionales debido a la falta de inversión extranjera, con esto hubo un gran déficit de la cuenta corriente y de la balanza comercial; la notable reducción de las reservas nacionales; la fuga de capitales y la sobrevaluación del peso. El gran escándalo financiero del FOBAPROA. Debido a esta situación se tomó la decisión de la quinta gran devaluación, esto como una estrategia para recuperar el capital extraído de México. Esto favoreció al comercio exterior, pero originó una crisis económica dentro del país al generar grandes intereses a los deudores mexicanos, y una inflación en los productos. Al terminar su mandato la deuda se encontraba alrededor de los 152,260 millones de dólares.

Vicente Fox Quesada (2000-2006): en 2000 tras unas elecciones democráticas pacíficas se da el ascenso del PAN en el poder, surgía una brecha de esperanza hacia un cambio. Sin embargo, resulta evidente que tanto el PRI como el PAN estaban coludidos para mantener el sistema económico neoliberal. Así que las alternancias de poder entre PRI a PAN y PAN a PRI no afectaron en lo más mínimo a dicho sistema. En este sexenio hubo una desaceleración económica notable en un crecimiento insuficiente, bajos salarios, déficit en el PIB per cápita, aumento en la falta de empleos. Fox deja una deuda de 172,482 millones de dólares.

Felipe Calderón (2006-2012): en 2006 además de compartir el mismo sistema político y económico PRI y PAN tuvieron que compartir el mismo temor: la izquierda anti-neoliberal, ahora encabezada por Andrés Manuel López Obrador (AMLO). Al observar la aceptación que el candidato tenía ante la población, pusieron en marcha estrategias para manchar su imagen y quitarle popularidad. Finalmente, mediante fraude electoral en las elecciones, gana Felipe Calderón. En este sexenio se presentaron grandes obstáculos, para empezar Calderón tuvo que luchar por su legitimidad en el poder, la pandemia de la influenza AH1N1, crisis internacional, la cual afectó económicamente a las familias mexicanas, la aprobación de la reforma laboral y su sangrienta lucha contra el narcotráfico. La deuda en este sexenio tuvo un gran incremento debido al reconocimiento de la deuda existente en Páridos de Pemex, la deuda requerida para hacerle frente a la crisis mundial que comenzó en Estados Unidos en 2008; al finalizar el sexenio la deuda aumentó a 345,671.



Enrique Peña Nieto (2012-2018): para 2012 nuevamente el rival a vencer era AMLO, la estrategia para llegar al poder fue diferente, ahora fue la compra de votos, principalmente en las zonas más vulnerables del país. Lo destacable de este sexenio son las reformas estructurales, estas reformas son las recomendadas por el Banco Mundial y el FMI, las cuales se gestionaron en los primeros meses de Peña en la presidencia. La última estocada neoliberalista, fueron 11 reformas que se habían postergado y el PRI al recuperar el poder debía implementarlas. Aseguraban que esto serviría al desarrollo del país, pero solo aumentó el rezago y el incremento excesivo de la deuda externa del país. Para 2018 se destinó al pago de la deuda lo equivalente a lo que gastan 10 de las secretarías más importantes en el país: SEP, Salud, Sedesol, SCT, Cultura, Conacyt, Desarrollo Agrario, Sedatu, SEMARNAT y Sener (García & Ruiz, 2017). Peña Nieto culmina su mandato con una deuda de 453,538 millones de dólares; su mandato ha sido de los más costosos económicamente en la historia del país.

Muchos de los préstamos que México está pagando han sido destinados a:

- Préstamos impuestos por el FMI en condiciones económicas nefastas para el bienestar de la población.
- A nefastos proyectos mal llamados de desarrollo, con graves impactos económicos, sociales y ambientales.
- La financiación de infraestructuras para uso y beneficio de empresas transnacionales.
- La compra de bienes de lujo para las élites del país.
- Préstamos que no llegaron nunca al país y que fueron desviados para la corrupción (Quién debe a Quién, 2008).

A 37 años del sistema neoliberal se pueden apreciar los estragos que ha traído al país, este sistema no ha sabido adaptarse a las necesidades que el país demanda, prometieron el desarrollo y crecimiento, así como la reducción de la deuda externa y ha sido todo lo contrario. Por todo esto hoy en día atraviesa una grave crisis e inclusive podríamos hablar del fin de la época neoliberal, con la llegada de López Obrador a la presidencia de México, quien lidera una postura política y social contraria al neoliberalismo.

Los datos del crecimiento del PIB por sexenio entre 1936 y 2012, nos revelan que el crecimiento económico durante los años del Estado desarrollista fueron superiores a los de

la época neoliberal. El llamado “milagro mexicano” se hizo evidente en tasas de crecimiento del PIB que rondaron en un promedio del 6% por sexenio. Todavía el último sexenio del nacionalismo revolucionario (el de López Portillo), pese a las crisis con las cuales comenzó y terminó, estuvo en 6.4%. A partir de ese momento, cuando comenzaron los gobiernos neoliberales, los promedios de crecimiento del PIB fueron malos o mediocres. Cada uno de los sexenios neoliberales a partir del de Salinas de Gortari, ha tenido un promedio de crecimiento menor que el anterior. Los cinco sexenios neoliberales hasta el de Felipe Calderón, tuvieron en total un promedio de crecimiento del PIB de un 2.34% en contraste con el 6% de los ocho sexenios desarrollistas. El neoliberalismo en México arrancó con una crisis económica profunda y una inflación desbocada (Figueroa, 2016).

Andrés Manuel López Obrador: hereda un país con problemas económicos, una fuerte ola de violencia, grandes casos de corrupción, una severa crisis de derechos humanos y una gran deuda externa, la cual en los últimos sexenios incrementó exageradamente. La llegada de López Obrador, marca un cambio importante en la política mexicana y brinda una esperanza de hacer frente al régimen neoliberal que trajo el rezago al país. Al tomar el cargo público López Obrador, expresó que revisará las reformas estructurales ya que es partidario de revertirlas, pero asume que se llevará a cabo una consulta ciudadana para determinarlo; combatirá a la corrupción ya que por ahí se filtran millones de pesos; también aseguró que no endeudará más al país.

Pero no solo es necesario no incrementar la deuda sino hacerle frente al problema de raíz: ya una vez en la historia mexicana un presidente (Benito Juárez) desconoció, repudió y se opuso a pagar deudas contraídas ilegalmente; por su parte los presidentes de la época revolucionaria (1911-1942) no se dejaron intimidar y suspendieron los pagos de la deuda externa. La deuda mexicana es impagable, inmoral, injusta e ilegítima (Quién debe a Quién, 2008). Las cifras de la deuda externa mostradas anteriormente fueron obtenidas del Banco Mundial y del Banco de México, sin embargo, los números no terminan de encajar con las declaraciones de Peña Nieto, de López Obrador, entre otros. Así que es el momento de que se exija una auditoría pública integral de la deuda externa para analizar el proceso de endeudamiento: los fines de contratación de la deuda, la cantidad, su destino, los proyectos financiados y su impacto; también es necesario exponer los costos internacionales en caso de suspender los pagos de la deuda, existen ejemplos de algunos países que nos demuestran que no es

imposible la suspensión de los pagos (Ecuador y Noruega), si la deuda es ilegítima la suspensión de pagos es plenamente soberana. Es indispensable acudir a los organismos internacionales y poner el dedo en el renglón de las deudas externas. En la ONU ya varios países han exigido que se defina un mecanismo multilateral de resolución de crisis de deudas soberanas, así que es el momento de apoyarlos y exponer el caso mexicano.

El 28 de septiembre de 2018 se llevó a cabo un foro encabezado por Eric Toussaint, portavoz del Comité para la Abolición de las Deudas Ilegítimas (CADTM, asociación internacional sin fines de lucro), organizado por la Coordinadora Nacional de Usuarios en Resistencia (CONUR) y la Coordinadora Socialista Revolucionaria, en el local del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México, habló sobre los peligros y afectaciones de la deuda pública y privada en México. El 1 de octubre tal como Toussaint lo sugirió se creó el Comité Promotor del Capítulo Mexicano del Comité para la Abolición de las Deuda Ilegítimas el cual organizará la lucha en contra de la deuda que carga el país (Toussaint, 2018).

## REFERENCIAS

- Bautista, O. D. (2003). *La deuda externa en la historia de México*. Obtenido de [http://www.researchgate.net/publication/39160375\\_La\\_deuda\\_externa\\_en\\_la\\_historia\\_de\\_Mexico](http://www.researchgate.net/publication/39160375_La_deuda_externa_en_la_historia_de_Mexico)
- Aguirre, M. (2018). La deuda externa total de México 1970-2018 ¿La deuda eterna?. Obtenido de *México Maxico*: <http://mexicomaxico.org/Voto/DeudaExtMexico.htm>
- Figuroa, C. (2016). *Crisis neoliberal y cambio de régimen en México. Morena en México*. Obtenido de <https://rehip.unr.edu.ar/bitstream/2133/12875/Crisis%20neoliberal%20y%20cambio%20de%20régimen%20en%20México.%20Morena%20en%20México.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Quién debe a Quién. (2008). *Deuda Externa: impagable, inmoral, injusta, ilegítima*. Obtenido de [http://www.quiendebeaquien.org/IMG/pdf\\_basico\\_deuda\\_08.pdf](http://www.quiendebeaquien.org/IMG/pdf_basico_deuda_08.pdf)
- García, A. & Ruiz, L. (2017). FMI a México: que dios los agarre confesados. Obtenido de *Animal Politico*: <https://www.animalpolitico.com/blogeros-el-blog-de-mexico-evalua/2017/12/18/mexico-dios-agarre-confesados/>
- Toussaint, E. (2018). Foro sobre la deuda pública y privada en México. Obtenido de *Comite para la Abolición de las Deudas Ilegítimas*: <http://www.cadtm.org/Foro-sobre-la-Deuda-Publica-y-Privada-en-Mexico>

---

# LO APRENDIDO

---

- ✓ *Apuntes de clase*
- ✓ *Avances de tesis*
- ✓ *Infografías*



# TESIS: El papel de la Comunidad Económica de Estados de África Occidental en el mantenimiento de la seguridad regional: los casos de Liberia y Malí.

Por: Aldo Lorenzo Durán.

Esta tesis fue presentada el día 1 de marzo de 2019 con la propuesta de estudiar el bloque económico de África Occidental y su desenvolvimiento en las tareas de seguridad delimitadas dentro de la región, principalmente tomando en cuenta las intervenciones humanitarias para dos casos, las crisis de Liberia y Malí.

El objetivo general del trabajo fue analizar las acciones de mantenimiento de la seguridad de la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEDEAO) y sus implicaciones en los casos de Liberia y Malí. Consecutivamente, se plantearon tres objetivos específicos los cuales fueron:

- 1) Identificar los antecedentes históricos de la CEDEAO y su funcionamiento,
- 2) Explicar la concepción de seguridad a través del enfoque que interpreta la CEDEAO en la región, y finalmente,
- 3) Determinar las acciones y el impacto de la CEDEAO en los casos de Liberia y Malí.

En materia de estudios internacionales resulta interesante estudiar los despliegues de la CEDEAO por la importancia y el papel de las organizaciones regionales en campos como la seguridad, marcando nuevos caminos en el escenario regional e internacional para la resolución de conflictos y los procesos de paz. Parte importante de este trabajo consistió en puntualizar que se trata de una comunidad económica que enfrenta problemáticas en su proceso de integración y aunque su alcance para lidiar con las crisis es limitado, se ha perfilado como un agente de respuesta relevante en la construcción de la seguridad en la región.

Por lo tanto, la hipótesis delimitada en esta tesis fue: “La Comunidad Económica de Estados de África Occidental es un proyecto de integración regional aún en proceso de consolidación, ya que se enfrenta a dilemas políticos y económicos que reducen su efectividad. La

organización surgió inicialmente como un bloque que tuvo que reformularse debido a una mala comprensión sobre las necesidades y el funcionamiento de la unión regional, dando paso a fallas estructurales que han sido compensadas con reformas institucionales. Así mismo, la CEDEAO ha sufrido irregularidades como diferencias regionales y una consecuente desconfianza, la falta de compromiso de algunos países, dificultades de financiamiento por disparidades económicas, la competitividad por ambiciones regionales, vicios políticos como la corrupción, entre otras dificultades. Estos elementos han hecho complejo el desarrollo del proceso de integración, por lo tanto, no tiene la capacidad de controlar totalmente los factores de riesgo que originan los conflictos, y gracias a esto el mantenimiento de la seguridad en África Occidental es un problema que se ha solucionado parcialmente. No obstante, la Comunidad a través de sus intervenciones militares y negociaciones de paz sí ha logrado mitigar algunas crisis de seguridad como los casos de Liberia y Malí.”

En los estudios internacionales se han propuesto teorías de la integración para ilustrar una lógica en torno a la organización internacional. Con la intención de anteponer un fundamento que ayudase a explicar el caso de la CEDEAO en África Occidental, se utilizó un marco teórico donde los postulados del enfoque funcionalista estuvieron presentes.

Los postulados funcionalistas, cuya génesis se encuentran en David Mitrany, aparecen como respuesta a la caída del proyecto de la Sociedad de Naciones; y la necesidad de pensar en el curso de la sociedad internacional. El funcionalismo, en esencia, señala a los Estados como entidades incapaces de solventar las problemáticas fundamentales del humano a través de la vía individual. La imagen del mundo la comprende a través de *unidades nacionales basadas en el territorio*, pasando por alto el hecho de que la profundización o el acoplamiento de las necesidades humanas a un contexto cada vez más complejo ya sobrepasa las fronteras territoriales, siendo ahora partes concernientes a la sociedad internacional (Rodríguez, 1996, p. 295).

Como parte del proceso funcionalista, se habla de la acción estatal en torno a la identificación de áreas comunes de interés sobre las que se pueden realizar trabajos colectivos. En este entendido, los Estados son capaces de determinar una división entre competencias políticas (defensa, asuntos exteriores, etc.) y competencias no políticas (técnico-socioeconómicas), estas áreas desembocan la cooperación a través de la *gestión intergubernamental de esos*

*ámbitos*. De aquí emana el establecimiento de las organizaciones internacionales, con el propósito de llenar esas necesidades, o en dado caso solucionar las problemáticas compartidas.

Dentro de esta lógica, debe saberse que los funcionalistas consideran en primera instancia que las experiencias compartidas por los gobiernos, a través de los problemas o las necesidades del plano técnico-socioeconómico, pueden acumularse de tal forma que los gobiernos empiecen a transformar estas similitudes no políticas en asuntos más serios del ámbito político. Este fenómeno es a lo que los funcionalistas llaman como *spill-over* o *ramificación*.

Los funcionalistas argumentan que la ramificación provoca la necesidad de ampliación de la organización, de tal manera que el producto de este proceso resulte en la creación de una entidad aún mayor que pueda solventar las nuevas áreas que evidentemente distinguen nuevos problemas.

El funcionalismo en este tenor nos apoya para comprender el curso de los Estados africanos en torno a la cooperación y la consecuente integración. Si bien es cierto, la fórmula clásica de la integración africana obedece a la tendencia del predominio de lo económico en primera instancia; sin embargo, el caso de la CEDEAO demuestra que a través de las experiencias comunes que se fueron acumulando, la entidad regional ha tenido que replantear sus propósitos y expandirlos de tal forma que el alcance que aspira pueda dar solución a los problemas que se profundizan y que salen del esquema meramente económico.

La aproximación a este estudio se realizó mediante el método descriptivo-analítico, para recoger, organizar, analizar y presentar de forma sistemática la información, y dar así una idea sobre el objeto.

Por esta razón, la estructura del trabajo se articuló en tres capítulos. El primero de ellos identifica la convergencia regional de los Estados de África Occidental a través de un recuento histórico, utilizando como referencia los términos de región, integración, cooperación, panafricanismo y teorías de la integración, para cerrar con la creación de la CEDEAO y la pertinente evolución que ha sufrido desde 1975 hasta la actualidad. El segundo capítulo explica la concepción de seguridad en la CEDEAO, y para efectos de esto, se plantea la definición de la seguridad y su ampliación como concepto, se analizan las nuevas amenazas de seguridad presentes en la región contemplada y se da fin al apartado con la exposición de



los distintos instrumentos de seguridad que ha creado el bloque económico. El tercer capítulo determina las acciones que ha ejercido la CEDEAO para solucionar los casos de estudio seleccionados, Liberia y Malí, para cerrar con una comparativa que hace posible comprender si han existido modificaciones en los métodos y respuestas.

Los sucesos en Liberia entre la década de los ochenta y noventa, que desembocan en la Primera Guerra Civil, revelan una constante lucha por el poder entre élites, en primer lugar, habiendo existido una élite americano-liberiana que dominaba los grandes aspectos de la vida política y económica del país. Los americano-liberianos fueron sustituidos y violentados por una nueva esfera de poder encabezada por Samuel Doe, quien replicó prácticas anteriores y sometió al tejido social a repetitivos episodios de abusos. El régimen de Doe fue constantemente acechado por la insurgencia del Frente Patriótico Nacional de Liberia (FPNL) liderado por Charles Taylor, y el escenario escaló hasta convertirse en un profundo conflicto civil que acabaría con la vida de Doe y detonaría una intervención directa mayoritariamente militar bajo la exclusividad de la CEDEAO. La misión de paz en Liberia fue exitosa para doblegar a las facciones beligerantes y las ofensivas sirvieron para replegar al Frente Patriótico, sin embargo, no se logró cesar el conflicto de manera definitiva, pues los indicios de violencia reaparecieron poco tiempo después en la forma de una Segunda Guerra Civil.

Por otro lado, los hechos observados en Malí demuestran que, desde la independencia del país hasta la actualidad, no se ha logrado materializar la unión nacional entre el extremo norte y sur del territorio. Nuevamente hablando sobre la conformación de élites, en este caso, es el polo territorial sureño el cual representa la acumulación del poder, y su posicionamiento ha incurrido en la exclusión, el abandono y la represión constante del norte. Desde la emancipación del país, el extremo norteño ha tratado de separarse y auto-afirmarse como una fracción políticamente autónoma, contabilizando hasta el momento cuatro rebeliones Tuareg para este cometido. El centro de poder, representado por la parte sureña, ha instrumentalizado la contra-insurgencia a través del financiamiento de agrupaciones anti-tuareg, y había estado manteniendo el territorio norteño bajo una prolongada ley marcial.

Sin embargo, los últimos acuerdos de paz y pactos políticos determinaron un repliegue progresivo de la militarización del sur sobre el norte. No obstante, esta medida en parte resultó contraproducente al permitir un vacío de seguridad, que dejó las puertas abiertas para

la entrada de organizaciones islámicas radicales. En virtud del último intento separatista Tuareg, las facciones radicales aprovecharon la volatilidad de las circunstancias, considerando a la par un golpe militar abortivo que removió el gobierno en turno, para crear una coalición que suplantó la lucha separatista Tuareg y la convirtió en una insurgencia fundamentalista que puso a Malí al riesgo del colapso.

Estas circunstancias sirvieron como detonante para la entrada en juego de la intervención de la CEDEAO. Cabe mencionar que la propuesta de la Misión de la CEDEAO en Malí (MICEMA) como acción regional no llegó a materializarse debido a problemas de coordinación, con lo cual la Unión Africana respondió pidiendo autorización para articular la Misión Africana de Apoyo Internacional a Malí (AFISMA), convirtiendo la intervención regional en una misión continental. Apenas unos meses después del cambio en las dimensiones de la intervención, la aproximación de la coalición islámica a la capital del país llevó al gobierno central maliense a lanzar un llamado de ayuda urgente a Francia, con lo cual AFISMA fue inmediatamente reemplazada por una operación militar internacional con mayor participación francesa, conocida como Operación Cerval. Esta intervención sirvió como el contrapeso necesario para replegar a la coalición de las inmediaciones de la capital y logró restaurar la integridad territorial de Malí. Aunque no se trató de un caso solucionado exclusivamente por la CEDEAO, su participación se ha mantenido secundaria. Actualmente el conflicto permanece, ya no como una rebelión separatista, sino más bien como una lucha contra el terrorismo. De esta manera, MINUSMA y sus fuerzas de paz continúan enfrentando algunas escaramuzas con las organizaciones radicales.

En ambos casos, resulta evidente que las intervenciones efectuadas han obtenido resultados similares, pues han sido efectivas para contener las crisis de seguridad, no obstante, las medidas tomadas no han logrado sanar las líneas de fractura en la región, ni han erradicado la posibilidad de que los conflictos sigan apareciendo. Hasta el momento, no ha surgido aún una aproximación correcta para determinar la solución definitiva y el rescate de la paz. Con estas circunstancias, la CEDEAO ha demostrado no haber modificado del todo la metodología en sus intervenciones, sin embargo, continúa trabajando y aprendiendo de sus lecciones para el debido manejo de la seguridad en su extensión territorial.

## Referencias

Rodríguez, I. (1996). *Funcionalismo, Neofuncionalismo y Relaciones Internacionales. Dos Contribuciones Doctrinales al Estudio de la Organización Internacional*. En *Dereito*, Vol. 5, no. 1, pp. 289-303. Recuperado de: [https://www.researchgate.net/publication/47797575\\_Funcionalismo\\_neofuncionalismo\\_y\\_relaciones\\_internacionales\\_Dos\\_contribuciones\\_doctrinales\\_al\\_estudio\\_de\\_la\\_organizacion\\_internacional](https://www.researchgate.net/publication/47797575_Funcionalismo_neofuncionalismo_y_relaciones_internacionales_Dos_contribuciones_doctrinales_al_estudio_de_la_organizacion_internacional)

Por: Víctor Peralta de la Luz

# Acerca de la Lista Roja

## Ayuda a...

Reducir o prevenir las extinciones



Revelar tendencias del riesgo general de extinción



Generar un compendio de información sobre las amenazas y los hábitats de las especies



Adoptado por la ONU como uno de los indicadores para el año 2015



LA LISTA ROJA SE UTILIZA PARA MEDIR EL PROGRESO HACIA LOS OBJETIVOS DE BIODIVERSIDAD DE AICHI ADOPTADOS POR LOS GOBIERNOS EN LA CONFERENCIA DE LAS PARTES EN EL CONVENIO SOBRE DIVERSIDAD BIOLÓGICA.

Más de 77,300 especies se han evaluado en la Lista Roja de la IUCN

## Asociación de la *Lista Roja*

La Lista Roja se gestiona por:



Partnership for **nature** and **people**





La Lista Roja de la IUCN es una llamada de atención que nos recuerda que nuestro mundo natural se está volviendo vulnerable

AYUDA A GUIAR...

EVALUACIONES DEL IMPACTO AMBIENTAL



INFORMACIÓN SOBRE HÁBITATS Y LA AMENAZA DE ESPECIES



PLANES DE MANEJO Y REHABILITACIÓN DEL SITIO



## ¿Cómo se está utilizando la Lista Roja?



Guía de investigación científica.



Toma de decisiones adoptadas por los Acuerdos Ambientales.



Contribuye a la función de La Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES)

---

Lo

CULTURAL

---



# Nuevos Horizontes

---

Por: David Galindo

Parece que no queda otra opción, más que huir.

Después de incontables intentos fallidos, volveremos a ser nómadas, animales migratorios.

Nos convertiremos en una especie entera de refugiados,

La ironía nos seguirá hasta el infinito.

Si algo hemos de dejar atrás, que sean nuestros errores, nuestra estupidez;

Abandonemos a los dioses que nos abandonaron, porque jamás estuvieron ahí.

Todo lo que pedíamos de ellos lo podíamos haber hecho nosotros mismos.

¿Qué nuevos horizontes iluminará aquella estrella desconocida?

¿Qué nuevas líneas trazaremos?

¿Qué nuevos himnos entonaremos?

¿Qué nuevas banderas izaremos?

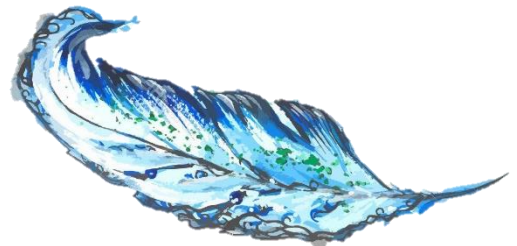
¡Que sean líneas que conecten, no que dividan!

¡Himnos de paz, no de confrontación!

¡Una sola bandera bajo la cual todos podamos sentir cobijo!

Dejaremos muchas cosas atrás.

Llevaremos muchas otras con nosotros, de éstas, la humildad será esencial.







*1994-2019*

# Jair Zayas Ramírez

Por: Jorge Pérez García



Hijo, alumno, compañero, amigo, hermano, director, fundador y editor de Lo internacional. Así es, todo eso fue nuestro tan querido Jair, esta no es otra edición, es para recordarlo y hacerle un homenaje con todo el amor y cariño que merece aquella persona que siempre estaba tan enfocada e ilusionada por contribuir a un mejor México, a una mejor Puebla, una persona tan única y tan difícil de remplazar, una persona que siempre amo sin límites, sabio, guía y maestro para todos nosotros. Jair fue la persona más enfocada en sus metas y créanme que se esforzaba bastante para hacerlas realidad.

Destacado desde pequeño en lo escolar, así como en toda actividad, él sabía cómo contribuir con su inmensa sabiduría y su gran valentía, muchos de nosotros tuvimos la fortuna de tenerlo a nuestro lado por medio de un gran consejo, transmitirnos una sonrisa, hacernos el día, darnos un simple gesto de saludo cada mañana o tarde en el pasillo del DER 10 o en cualquier otro lugar.

Aquel joven, ya no se encuentra entre nosotros, pero siempre lo recordaremos con las mejores anécdotas, vivencias o bromas que solía hacer de las cuales no podías contener ninguna carcajada.

Desde aquí te decimos, querido Jair, que estarás con nosotros para siempre, tus palabras nos hicieron saber todas las cosas que creaste para nosotros, es asombroso que en tus planes siempre nos encontráramos nosotros, alcanzando juntos los propósitos; en nuestra vida podemos verte a diario pues son inmensas las huellas que dejaste.

Estarás con nosotros desde la noche hasta el amanecer, cada momento hemos podido ver que tú nos guiarás, compañero eterno, dulce compañía en cada uno de nuestros días, eres y serás siempre el hijo, el hermano y el amigo que siempre soñamos tener, no es un adiós ni un hasta luego pronto porque nos volveremos a encontrar, gracias por tus tan apreciados 24 años que nos dejaste para siempre recordarte, para siempre amarte y sobre todo para siempre tenerte tan presente en nuestro día a día... Que Descanes en Paz.

## ¿Cómo prepararte para el funeral de un amigo?

Por: Nohemi Julieta Fuentes Oropeza.

En esta vida, hay un club al cual nadie quiere pertenecer, pero más temprano que tarde todas y todos terminaremos siendo parte: El club de las personas que han perdido a un amigo.

Sin importar lo increíble o inesperada que sea su partida deberás asimilarla como parte de tu realidad y entenderás que pase lo que pase es algo que jamás podrás cambiar.

El día que falleció Jair, no pude evitar pensar que se trataba de una mentira. “Es negación y es parte del proceso de duelo” aseguró mi padre. La verdad es que no creí que fuera negación porque supe que en serio se había ido, lo que no podía asimilar es cómo sería la vida sin mi amigo.

Llegar a su casa para decirle adiós no fue lo difícil, lo duro fue ver a su familia y amigos lamentar su partida, hablar con sus tías y darte cuenta de que ese hombre que nos dejó era aún más noble de lo que pensabas porque, efectivamente, es de familia ser así.

Pensar en su ausencia era pensar en su vida. Sus gestos, su andar, su vestir, su humor, su tan típica forma de ser que te hacía creer que estabas hablando con el mandatario de un país. Así era mi amigo.

Recuerdo aquellos meses en los que viajamos a múltiples municipios de Puebla, momento al que él se refería como “las giras”, en donde tuvimos la oportunidad de conocer y conocernos. Quién diría que esos días de carretera y esas noches de poco dormir se convertirían en mis recuerdos más preciados de ti.

Alguna vez en Zacatlán mientras yo degustaba un clásico pan con queso me dijo “para pan mi pueblo, Acatzingo, ahí si hay del bueno” y la verdad es que si, jamás había probado un pan más delicioso que aquel que me ofreció tu tía en la noche que te velamos en tu natal Acatzingo. Lo sé, la mente nos traiciona con los recuerdos menos indicados en los momentos más difíciles.

A pesar de todo nuestro dolor, tuvimos que dejarte ir. No sabíamos qué pasaría una vez que regresáramos a nuestra nueva realidad, sin nuestro amigo, sin nuestro hermano.

Se preguntarán los lectores “¿Por qué no hablas de Jair en esta semblanza?” y la respuesta es simple: porque me es imposible impregnar su esencia en unas cuantas letras y papel. A final

de cuentas este homenaje es para nosotros, para los vivos, para las personas que aún lloramos su memoria y que honramos sus enseñanzas.

La verdad es que la pregunta que lleva por título esta semblanza, me acecha desde el día de su partida. No dejo de tomar mi teléfono e inevitablemente ir a su chat para desearle un buen día, como era costumbre, pero ya no puedo. Tampoco puedo evitar pensarlo cada noche y cada vez que necesito un sabio consejo.

No puedo evitar muchas cosas, entre ellas tu partida y esa es la respuesta a la pregunta que tanto me aqueja. No hay poder que te prepare para la partida de un amigo, pero tampoco hay poder que lo aleje de tu vida, de tu esencia, pues sin importar que tan poco o mucho nos acompañó en esta vida es una parte vital de nuestra historia, de lo que fuimos y lo que seremos. Mis venas siempre estarán atadas a su cuerpo.

Te veré en la eternidad, amigo.

**Lo Internacional**, revista de la licenciatura en Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, es una publicación semestral arbitrada que difunde trabajos inéditos de investigación en el área de las Relaciones Internacionales y del interés nacional, desarrollados por la comunidad estudiantil de dicha licenciatura, con el ánimo de estimular el desarrollo del conocimiento científico, la investigación y difundir la labor universitaria.

Los textos publicados se dividen en seis secciones:

- 1.- Artículo de especialización con tema internacional
- 2.- Artículos de opinión a manera de columna
- 3.- Artículo sobre temas nacionales
- 4.- Apuntes de clases
- 5.- Reseñas de libros
- 6.- Avances de tesis

Los temas, títulos y características especiales para cada una de las secciones serán dadas a conocer a través de los medios de información oficiales para su completa difusión. Lo internacional tiene periodicidad semestral y está dirigida a un variado público, destacando los siguientes: estudiantes universitarios, académicos, investigadores, actores sociales, entre otros.

#### REQUISITOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE TEXTOS

1- Solo se publicarán trabajos originales e inéditos. 2- Las colaboraciones recibidas serán dictaminadas por el editor responsable, quien notificará al autor su admisión temporal o rechazo definitivo. En caso de admisión temporal, el texto será remitido a dictamen, el cual se realizará por pares académicos miembros de nuestra cartera de árbitros y otros especialistas externos invitados. En caso de rechazo definitivo se devolverá al autor el material entregado. 3- El envío de colaboraciones a Lo Internacional implica que el autor confirma que su artículo no ha sido postulado ni aceptado en otra revista o medio escrito o impreso. 4- Todas las contribuciones aprobadas por el editor responsable se someterán a dictamen por pares académicos, acogiendo la modalidad de doble ciego. El proceso de

arbitraje es anónimo y se desarrolla bajo las siguientes fases: a.- Relevancia y originalidad, b.- Discusión de la materia, c.- Estructura de objetivos, d.- Evaluación del uso y actualización de las fuentes, e.- Metodología y reflexión teórica, f.- Coherencia expositiva y g.- Cumplimiento de las bases editoriales de la revista. Los árbitros contarán con un mes de plazo para realizar su dictamen. Los resultados del arbitraje pueden ser: a.- admitido sin reserva, b.- admitido con reserva y c.- no admitido. 5- Los textos que hayan obtenido dictamen favorable y que por razones de espacio no alcancen a publicarse en el número progresivo de la revista, se reservarán para el siguiente. 6- El idioma oficial de la revista es el español. 7- Todas las colaboraciones deberán entregarse en versión electrónica, bajo los criterios establecidos en las convocatorias propias de cada sección. 8- Las colaboraciones, a excepción de las reseñas y las columnas, deberán incluir: Título, Resumen, Palabras Claves, Introducción, Desarrollo y Conclusiones. El título deberá resumir la idea principal del trabajo de la forma más concreta y menos extensa posible. El resumen será descriptivo del contenido del trabajo con extensión no mayor a un párrafo. Las palabras claves oscilarán entre 3 y 5, y deberán dar cuenta del contenido. 9- Las citas y referencias se colocan a pie de página. Las fichas bibliográficas deben ser elaboradas sobre el estilo norma ISO 690 y transcribir todos los datos de la fuente; por lo que no es necesario un listado de la bibliografía al final del documento.

\*Los trabajos deberán ser entregados en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, indicando que desean ser publicados en Lo Internacional, a la siguiente dirección: Avenida San Claudio y Boulevard de la 22 sur, Colonia Jardines de San Manuel, Ciudad Universitaria. Puebla, Pue. C.P. 72570. Teléfono: 222-427-25-71, Email: [textosyarbitraje.lointernacional@outlook.com](mailto:textosyarbitraje.lointernacional@outlook.com)

Oo00oO